

# AGRONEGOCIOS

EL QUINCENAL INDEPENDIENTE DEL MEDIO RURAL Y DE LA CADENA AGROALIMENTARIA

www.agronegocios.es | Nº 803 | 15 Diciembre 2023 | AÑO XXIV | Edita: Eumedia, S.A. C/ Méndez Álvaro, 8-10. 28045 - Madrid. Teléf.: 91 426 44 30



**4 Internacional**  
Sin consenso en la UE para avanzar en las Nuevas Técnicas Genómicas



**8 Nacional**  
Casi 260.000 t de producción de aceite de oliva en el primer bimestre de 2023/24



**19 Empresas**  
Entrevista a Francisco Fernández, director de la OP de leche, Agaprol



**CUENTAS ECONÓMICAS** > POR OCUPADO AGRARIO SE SITUÓ EN 16.278,8 €/UTA A PRECIOS REALES

## La Renta Agraria marcó récord en 2023 a pesar de la fuerte sequía en el campo

No nos engañemos. La Estadística es esa ciencia matemática que concluye que si una persona come dos manzanas y otra ninguna, el resultado final es que cada una come una manzana. Algo que, realmente, no es cierto.

La Renta Agraria a precios corrientes escaló en 2023, según la primera estimación de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) del MAPA, hasta 31.931,1 millones de euros, casi un 11,1% más que en el año anterior debido, según el ministro de Agricultura, Luis Planas, a un aumento de precios, combinado con una disminución del gasto en medios de producción (insumos y servicios) con respecto a entonces.

Planas afirmó que se trata de cifras macroeconómicas -simple dato estadístico, dijo- que son muy diferentes, evidentemente, en función de sectores y del tipo de explotación. Pero ahí quedan.

Producciones emblemáticas del agro español, como por ejemplo cereales, olivar y vino tuvieron, sin ningún género de duda, un

PRIMERA ESTIMACIÓN DE LA RENTA AGRARIA 2023 (DICIEMBRE 2023)			
Partidas presupuestarias MAPA	2022 Avance	2023 1º Estim.	(%) 23/22
<b>Producción rama agraria (M€ a precios básicos)</b>	<b>62.997,7</b>	<b>65.081,0</b>	<b>+3,31%</b>
- Producción vegetal (M€)	37.009,4	35.704,5	-3,53%
- Producción animal (M€)	24.411,3	27.684,6	+13,41%
<b>Producción de servicios (M€)</b>	<b>704,0</b>	<b>735,9</b>	<b>+4,53%</b>
<b>Otras actividades secund. no agrarias (M€)</b>	<b>873,0</b>	<b>920,0</b>	<b>+5,38%</b>
<b>Consumos intermedios (M€)</b>	<b>33.723,1</b>	<b>32.155,1</b>	<b>-4,65%</b>
<b>Valor añadido bruto (M€)</b>	<b>29.274,6</b>	<b>32.925,9</b>	<b>+12,47%</b>
<b>Renta agraria (M€ a precios corrientes)</b>	<b>28.746,9</b>	<b>31.931,1</b>	<b>+11,08%</b>
<b>Miles de UTAs (nº)</b>	<b>850,3</b>	<b>807,7</b>	<b>-5,01%</b>
<b>Renta Agraria/UTA a precios corrientes (€)</b>	<b>28.746,9</b>	<b>31.931,3</b>	<b>+11,08%</b>
<b>Deflactor del PIB 1990= 100</b>	<b>230,7</b>	<b>242,9</b>	<b>+5,29%</b>
<b>Renta Agraria/UTA a precios constantes (€)</b>	<b>14.652,2</b>	<b>16.278,8</b>	<b>+11,10%</b>

Fuente: MAPA. \*Avance 2022: (Diciembre 2023). \*\*UTA: Unidades de Trabajo Año, representa el trabajo realizado por una persona a tiempo completo en un año.

muy mal año, porque las cosechas debido a la sequía fueron muy bajas o porque, incluso así, los precios no compensaron unos costes que, pese a bajar algo sobre 2022, siguen estando muy elevados en términos históricos.

El MAPA señaló, además, que en el cálculo del gasto en consumos intermedios, se restaron las

ayudas extraordinarias dadas al gasoil o a los fertilizantes.

La Renta Agraria por ocupado (UTA) fue récord también y subió un 11,08%, hasta 31.931,1 €/UTA a precios corrientes y similar porcentaje, hasta 16.278,8 €/UTA, a precios constantes, pero porque el número de UTAs bajó un 5%. (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

ESPECIAL **SEGUROS AGRARIOS**

## La alta siniestralidad crea incertidumbre en el actual Sistema de Seguros Agrarios

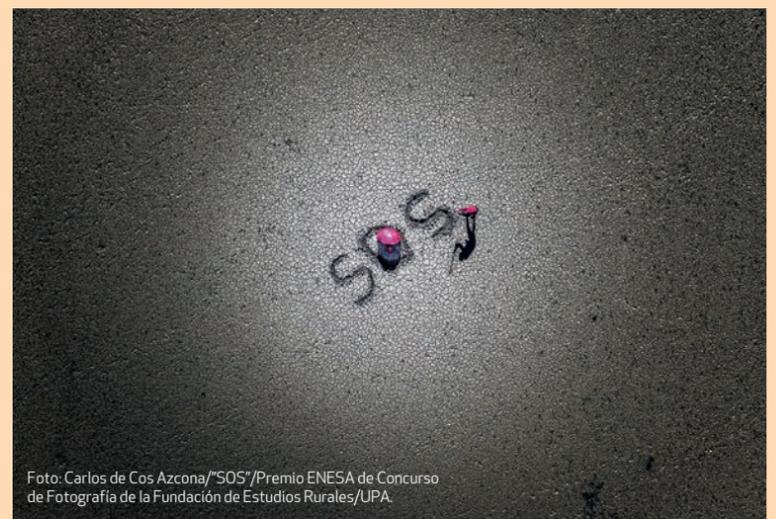


Foto: Carlos de Cos Azcona/"SOS"/Premio ENESA de Concurso de Fotografía de la Fundación de Estudios Rurales/UPA.

La elevada siniestralidad en los últimos años hace tambalear al actual Sistema de Seguros Agrarios Combinados (SSAC). En 2023 habrá nuevo récord de indemnizaciones por siniestros en el campo, pero también de primas recaudadas, de capital asegurado y de ayudas públicas (ENESA, CC.AA.) en apoyo a la contratación de seguros. Aún así no será suficiente para paliar los efectos de la

meteorología extrema, alimentada por el cambio climático.

Hasta 30 de noviembre, la superficie agraria damnificada superaba los 3,4 Mha, con más de 1.170 M€ de indemnizaciones previstas.

El agro pide soluciones y un pacto de Estado, y critica que el Plan de 2024, prevea rebajar un 11%, de 317 a 284 M€, el presupuesto estatal de ayudas. **Págs 2,3,10-18 y más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es).**

**AgroNegocios** les desea unas ¡Felices Fiestas!  
y un mejor año **2024**

**FINANCIACIÓN** > MÁS DEL 89% Y 163,5 MILLONES DE EUROS, EN FORMA DE SUBVENCIONES DIRECTAS

## PERTE Agroalimentario: Industria asigna 183,6 M€ de ayudas a 292 proyectos de 233 empresas del sector

El Ministerio de Industria adjudicó 183,6 millones de euros de fondos del Plan Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario para financiar 292 proyectos de 233 empresas de este sector.

Las ayudas corresponden a la resolución definitiva de este departamento de fondos del Eje 1 del PERTE, que incluye actuaciones de apoyo a la industria agroalimentaria para la mejora de su competitividad y sostenibilidad.

Del importe total de estas ayudas, más del 89% y 163,5 millones son en forma de subvenciones, y casi el 11% y 20,1 millones en forma

**▶ CATALUÑA CONCENTRA MÁS DEL 29% DEL APOYO, CON 53,4 MILLONES**

de préstamos a los beneficiarios.

Para el nuevo ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, la mejora de este sector pasa por la necesidad de invertir en

investigación e innovación, tanto en alimentos, como en procesos, y este apoyo ayudará a conseguirlo, añadiendo que "si la industria alimentaria está modernizada y tiene futuro, el sector primario y el medio rural también lo tendrá."

Cataluña ha sido la Comunidad más beneficiada, con un adjudicación de 53,42 M€, algo más del 29% del total, seguido de la Comunidad Valenciana, con 37,64 M€, y Galicia, con 14 millones. **Más información en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es).**

*Regala Origen esta Navidad...*

Oferta suscripción anual **ORIGEN DIGITAL**  
25 euros

Promoción válida hasta 7 de enero de 2024

# El seguro agrario en la encrucijada

¿PERO NO HABÍAMOS  
QUEDADO EN QUE...?

TOMÁS GARCÍA AZCÁRATE

Del 4 al 6 de Octubre, la Presidencia española de la Unión Europea organizó un Congreso Internacional sobre los seguros agrarios en el actual contexto climático, su situación y sus perspectivas. Tuve la suerte de poder asistir al Congreso en su totalidad. Este número de *Agronegocios* se hace ampliamente eco del acontecimiento y presenta sus conclusiones, así que me voy a permitir la libertad de compartir con ustedes algunas de las reflexiones y ocurrencias que me surgieron durante estos tres largos días.

## UNA PIEZA CLAVE DE LA POLÍTICA AGRARIA ESPAÑOLA

La ley de Seguros Agrarios fue una de las primeras leyes que se aprobaron en 1978, una vez que los españoles nos dimos una Constitución democrática. Fruto de los acuerdos de los Pactos de la Moncloa, cuando Jaime Lamo de Espinosa era nuestro ministro de Agricultura, ha gozado hasta ahora de un amplio consenso y apoyo político.

Los seguros agrarios tienen como objetivo el acompañar a los agricultores

para que puedan **hacer frente a riesgos coyunturales**, a accidentes climáticos, pero **no a riesgos sistemáticos**. Frente a estos últimos, la respuesta no puede ser otra que la adaptación, con cambios de técnicas de cultivo, de variedades o incluso de las propias producciones.

**Mal gestionado, el seguro agrario puede incluso ser un freno** al necesario proceso de adaptación, si (en un caso extremo) algún productor agrario cree que éste puede asegurar sin riesgos comerciales la rentabilidad de su explotación. Por esto y para que la adaptación sea una necesidad, pero posible sin sobresalto, se tienen que progresivamente adaptar las primas y los riesgos cubiertos.

En el marco de este proceso paulatino se ha de incluir un protagonismo creciente del Estado, una expresión de la solidaridad nacional para con los productores agrarios, los que consideramos como “esenciales” durante la pandemia. Esto justifica que la ayuda estatal a los seguros agrarios se haya situado en 2023 en unos 358 millones de euros, una cifra récord, “para hacer la carga más liviana a agricultores y ganaderos, y fomentar la contratación del seguro” en palabras del propio ministro. Justifica también que la adaptación al, y mitigación del, cambio climático sea una de las prioridades de los PERTEs y del Plan Estratégico español de la Política Agraria Común (PEPAC).

## MUCHOS TEMAS DE DEBATE

La verdad es que hemos presenciado durante estos tres días muchos debates interesantes. Aquí voy a apuntar algunos sobre los cuales he tomado nota:

**Seguros indexados:** Se trata de seguros con una cobertura a partir de un parámetro predefinido, no directamente vinculado a uná pérdida real en la cosecha, por lo que quedan eliminadas algunas de las desventajas que conllevan los productos tradicionales del seguro de garantía de rendimiento individual. En vez de una valoración en campo de las pérdidas reales registradas, se sigue un indicador (o una combinación de indicadores) como pueden ser la temperatura registrada en la zona o la pluviometría. La figura puede parecer interesante, pero está teniendo poca aceptación entre los agricultores, porque sienten que hay disimetría en la información disponible.

**Los seguros agrarios en el segundo pilar de la PAC.** La PAC actual incorpora en su segundo pilar (Desarrollo Rural) distintos instrumentos de gestión de riesgos. Otros Estados miembros están iniciando esta vía, con mayor o menor entusiasmo. España, pionera en el tema, sigue apostando por las ayudas de Estado y esto por dos razones: la primera es que el dinero que drenaría la nueva medida se haría en detrimento de otras medidas actuales, como pueden ser las ayudas a las inversiones, las medidas agroambientales o, incluso, las ayudas directas; la segunda, es que las flexibilidades que permite actualmente el régimen

de ayudas de Estado son mayores que las permitidas en el segundo pilar de la PAC.

**¿Subir las pólizas?** Subir el coste de la suscripción de las pólizas por los agricultores podría aparecer como una solución, y quizás pueda formar parte de la ecuación final. Esta subida puede tomar distintas formas, como son una subida directa del coste, una disminución de las garantías o las coberturas, de los rendimientos de referencia. Pero esta vía tiene sus límites, ya que acabaría expulsando del sistema los agricultores con menos riesgos, concentrando el seguro en los más arriesgados.

**Expulsar del sistema a los reincidentes crónicos.** Según dijeron en el Congreso, hay un pequeño porcentaje de asegurados que concentra un gran volumen de indemnizaciones y que contribuye significativamente a poner en peligro el conjunto del equilibrio del sistema. Menos del 4% de los asegurados concentrarían el 33% de las indemnizaciones, un porcentaje muy superior al capital que tienen asegurados.

**La propuesta de las organizaciones agrarias de diferenciar los riesgos “ordinarios”, a cubrir por el actual sistema de seguros, y los riesgos “extraordinarios”, a afrontar con mecanismos “extraordinarios”, fue acogida con bastante interés.**

Aunque la solución pueda aparecer como evidente, la distribución espacial y productiva de este pequeño grupo de asegurados lo transformaría en un tema de gran sensibilidad geográfica y política.

Pero, a mi juicio (y disfruto de la ventaja de ser ahora un irresponsable, entendido como el no tener en esta fase de mi vida responsabilidad operativa alguna), esto debería formar parte de una respuesta coherente e integral a los retos que se discutieron durante todo el Congreso.

**Hacer el seguro obligatorio.** Algún participante defendió que la suscripción del seguro agrario sea obligatoria. Esto resolvería el problema de la “selección inversa” y distribuiría el riesgo sobre todo el territorio nacional, evitando su concentración en las zonas más sensibles.

Desde el punto de vista técnico, la respuesta que se dio en el debate fue doble: primero, cuando hacemos frente a calamidades a gran escala, como ha acontecido estos últimos años con la sequía o las heladas, la distribución geográfica del riesgo no es una solución; segundo, habría que determinar los elementos a incluir en esta póliza obligatoria. Desde el punto de vista de la gestión administrativa, es más fácil de organizar la financiación de los seguros a partir del “sobre” comunitario de ayudas directas y liberar a los agricultores de la gestión administrativa de la póliza.

**Reducir los costes administrativos del sistema.** También se planteó si había margen para reducir los costes administrativos

del sistema, que se sitúan en torno al 14 o 15% del valor de las primas, en particular aquellos pagados totalmente por los agricultores.

**Reducir las primas si se toman medidas de adaptación.** En vez de penalizar a los “malos”, se trataría de primar a los virtuosos que hayan adoptado medidas de adaptación, muchas de ellas elegibles tanto entre las de Desarrollo rural, como con los fondos operativos en las OP de frutas y hortalizas.

**Promover más pólizas asociativas.** Al facilitar la gestión y la tramitación de los seguros, estas pólizas contribuyen a la mutualización y generalización del seguro. Seguramente que podrían formar parte de la solución.

**Subir la subvención pública a los seguros.** Actualmente, entre las subvenciones previstas por el Estado central y las orquestadas por ciertas CC.AA., el porcentaje subvencionado medio ronda el 50%. Cabría, si hay disponibilidades presupuestarias para ello, pensar en un aumento de este porcentaje, acercándolo al límite máximo permitido por la legislación europea, es decir, hasta el 70%. Pero este aumento no puede ir en perjuicio de la indispensable adaptación a la nueva realidad del cambio climático, como ya hemos señalado.

Puede formar parte de la solución, de hecho, así ha sido estos últimos años, pero integrada en una visión de futuro mucho más global.

## UNA PROPUESTA INTERESANTE

La propuesta de los representantes de los agricultores se basa en diferenciar entre los riesgos “ordinarios” y los “extraordinarios”. Los primeros deberían ser cubiertos por el sistema actual de seguros, en base a los ingresos de las pólizas y, en años “malos”, de las reservas que el sistema haya ido creando a lo largo de los años “buenos”.

Los riesgos “extraordinarios” no deberían ser cubiertos por el sistema de seguros agrarios, sino mediante mecanismos “extraordinarios”, como puede ser el Consorcio de Seguros o dotaciones públicas “extraordinarias”.

Por supuesto, esta propuesta no es la panacea. Queda por concretar, por ejemplo, la definición de riesgo “ordinario” y de riesgo “extraordinario”; deben luego hacerse cálculos presupuestarios para simular lo que habría acontecido en el pasado si se hubiera implementado estas definiciones; hay que negociar con las compañías de seguros el papel que el Consorcio jugaría en estos casos...etc., pero he de decir que una de las gratas sorpresas del Congreso fue escuchar estas propuestas, hechas con gran sentido de responsabilidad y de común acuerdo.

De hecho, el ministro de Agricultura, Luis Planas, en sus conclusiones, las calificó como aportaciones interesantes del propio sector y se comprometió a estudiarlas mucho más a fondo.

## AGRONEGOCIOS

Director: Jaime Lamo de Espinosa  
Coordinación editorial: Alfredo López  
Redacción (redaccion@eumedia.es)  
Arancha Martínez, Elena Mármod,  
Publicidad (publicidad@eumedia.es)  
Alberto Velasco, Alberto Rabasco, Cristina Cano  
Delegación de Cataluña: Sergio Munill  
Teléf.: 93 246 68 84  
Fax: 93 246 68 84  
Dpto. Administración: Concha Barra  
Suscripciones (suscripciones@eumedia.es)  
Mariano Mero, Mercedes Sendarrubias

Redacción, administración, publicidad y suscripciones:  
C/ Méndez Álvaro, 8-10. 28045. Madrid  
Telf.: 91 426 44 30  
Impresión: Nueva Imprenta  
Depósito legal: M-16835-2012  
I.S.S.N.: 1139-8256  
Edita: Eumedia, S.A.  
Presidente: Eugenio Occhialini  
Vicepresidente: José M<sup>o</sup>. Hernández  
Consejera: Marta Raspall  
www.agronegocios.es

Eumedia, S.A. está asociada a  **CIOE, CEPYME** e **European Innovative Media Publishers**

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de la misma.

## PUNTO DE VISTA

# Salvar el seguro

TRIGO LIMPIO

VIDAL MATÉ

La elevada siniestralidad, con fuertes subidas de primas y ajustes de coberturas, amenaza el futuro de un instrumento para cuya continuidad la organización COAG pide un Pacto Social que asegure su porvenir.

El seguro agrario, con unas 400.000 pólizas que cubren 6 millones de hectáreas sobre una Superficie Agraria Útil (SAU) de 23 millones, de las cuales 17 corresponden a tierras de cultivo; y con un capital asegurado de más de 16.000 M€, ha sido durante décadas uno de los “buques insignia” de las Administraciones y escaparate recurrente para justificar su gestión en su política hacia el campo.

En general, en un pasado no lejano, salvo años excepcionales, sobre todo por sequía, el seguro agrario presumía de normalidad y estabilidad, con primas por encima de la siniestralidad. Así se mantuvo en los últimos dos años. En 2021, 830 M€ de primas y 747 millones por siniestralidad y en 2022, 858 M€ de primas y 807 millones de siniestros. Había colchón.

Con esos datos en la mano quedaban relegados los debates sobre los efectos del cambio climático en la siniestralidad de las producciones agrícolas. Las aseguradora s eran las únicas que levantaban la bandera del cambio climático, frente a quienes señalaban que siempre hubo heladas o sequías, y que cuando llueve siempre escampa, advirtiendo de periodos más frecuentes de sequías, de fenómenos meteorológicos más extremos, incluso en meses “fuera de temporada”, provocando más daños en los cultivos.

Hoy, muchas de las reflexiones en torno a la política de los seguros giran a la sombra del nuevo Plan, sobre el que COAG ha llevado a cabo una jornada de análisis y debates, con participación de todas las partes implicadas en el proceso. Sus conclusiones ofrecen dudas sobre el futuro del seguro agrario si no se abren otras vías que lo consoliden para afrontar la elevada siniestralidad

El nuevo Plan nace con recorte de recursos, desde 317 a 284 millones de euros. Con esos fondos y considerando una estabilidad en las contrataciones, el sector estima una reducción media de 10 puntos en las subvenciones.

Al margen de esta rebaja planteada para este próximo ejercicio, en los últimos años el seguro agrario había sido una de las partidas más cuidadas en los presupuestos del Ministerio de Agricultura con la Administración socialista, pasando de poco más de 200 millones a las cifras actuales. Hoy se rema en dirección contraria. No han crecido tampoco las aportaciones globales de las CC.AA., con menos de 80 M€, donde cada una aplica una política diferente.

Además de este ajuste, la política del seguro agrario para 2024 viene marcada por la cifra récord de este año en siniestralidad, que podría llegar a los 1.300 M€, frente a primas de 950 millones, y obligará a las aseguradoras a tirar de los fondos del Consorcio que ya habría aportado 1.000 M€ en la última década.

En paralelo, con ese ajuste de fondos para las subvención de las pólizas y la elevada tasa de siniestralidad contra sus beneficios, las aseguradoras afrontarían la salida para ajustar resultados fundamentalmente vía aumento global de primas en una media del 14% (+25% en cereales), pero que llegan a superar el 100% en otras producciones, según los datos manejados por el sector.

## RECARGO DE PRIMAS

En esa estrategia, las entidades aseguradoras remarcan el mantenimiento de las primas a los agricultores con baja siniestralidad y, por el contrario, se recargarían sobre todo la de los agricultores que individualmente tengan una siniestralidad muy reiterada o para zonas o territorios en conjunto con una alta siniestralidad. A esas subidas diferenciadas de primas, se sumaría el mantenimiento de la franquicia del 30% sobre los daños de un siniestro o reducciones de hasta un 50% del volumen de cosecha a asegurar, frente a los datos de producción fijados.

Con todo ello, limitación de producción a asegurar y elevada franquicia, el sector entiende que no quedaría producción para cubrir ante un riesgo. Ante este nuevo escenario de más primas y menos coberturas, son ya muchos que se preguntan para qué sirve un seguro que no asegura, optando por no suscribir la póliza y dejando superficies abandonadas con la consiguiente reducción de producciones y menor oferta alimentaria en un momento de tensiones mundiales.

El responsable sectorial de COAG, Pedro García, apuesta por un Pacto de Estado sobre el seguro agrario donde, por su interés social, a las responsabilidades y a las competencias de Agricultura, se sumen compromisos de otros departamentos, como Economía y Medio Ambiente, para tratar de salvar el seguro agrario desde posiciones de equilibrio y de responsabilidad entre las partes.

Se trataría, pues, de un Pacto que contemplara más fondos públicos para lograr una contratación económicamente viable y atractiva; un fondo para cubrir las indemnizaciones extraordinarias fuera del seguro habitual, y otro fondo extraordinario creado por España y la UE para responder a los riesgos del cambio climático y sus efectos sobre la soberanía alimentaria.

Un pacto de recursos y de compromisos sin dejar de lado la necesidad de avanzar en la universalización del seguro para corregir los actuales desequilibrios de líneas con masiva contratación en cultivos como los herbáceos, a la mínima implantación de otros como el olivar. Un Pacto, en definitiva, para salvar el seguro de una muerte lenta por alejamiento del grueso de los beneficiarios, unos expulsados por las primas y otros por el recorte de coberturas.

A los agricultores les tocaría una mayor concienciación para mejorar y avanzar en técnicas de laboreo, elección de semillas o plántones, periodos de siembra, etc., más adecuadas a las condiciones de cada zona, a fin de reducir en parte una siniestralidad que hoy condiciona o por la que se tratan de justificar los cambios en el seguro agrario.

messe frankfurt

techtextil

23–26.4.2024  
FRANKFURT / MAIN

**BEYOND  
TEXTILE  
INNOVATIONS.**

Fascinating, visionary and marking trends: Experiment the technical textiles of tomorrow.

techtextil.com  
info@spain.messefrankfurt.com  
Tel. +34 91 533 76 45

20ª edición

PERFORMANCE.

FUNCTION.

FUTURE.

in parallel with  
texp process

part of  
**TEXTPERTISE**  
the textile business network

## EN BREVE

## El vacuno excluido de la aplicación de la nueva DEI

El Consejo UE y el Parlamento Europeo acordaron excluir al ganado vacuno de la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales (DEI), que seguirá afectando a las granjas comunitarias de porcino y de aves de determinado tamaño y que entrará en vigor de forma progresiva a partir de 2030. Además, quedarán excluidas también las explotaciones de ganado extensivo y las ecológicas.

Para las granjas intensivas de aves y porcino se ha rebajado el umbral a partir del cual estarán sometidas a las exigentes obligaciones de la DEI, pero contarán con un marco reglamentario más flexible que en la actualidad.

Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es).

## A consulta pública la futura directiva sobre nitratos

La CE abrió hasta el 8 de marzo de 2024 una consulta pública para evaluar la directiva sobre los nitratos. Su fin es examinar si las normas vigentes funcionan y si aún son capaces de responder a los objetivos de la Estrategia "De la granja a la mesa", de recortar un 50% la pérdida de nutrientes de aquí a 2030. La evaluación abordará también las nuevas prácticas agrarias y el fomento del reciclado de nutrientes de distintas fuentes, como el estiércol transformado.

Al respecto, el agro reclama flexibilidad, sobre todo para poder utilizar los abonos RENURE (nitrógeno recuperado del estiércol) más allá de los límites de la Directiva.

## El Consejo UE no logra una mayoría cualificada para avanzar en la regulación de las Nuevas Técnicas de edición Genómica

El último Consejo de Ministros de Agricultura de la UE bajo presidencia española no logró consensuar el 11 de diciembre un documento político sobre la regulación de las plantas obtenidas mediante Nuevas Técnicas de edición Genómica (NTG) para desarrollar variedades más resistentes al cambio climático, a las plagas y enfermedades.

Esta era una de las prioridades de Luis Planas en el segundo semestre de 2023. No obstante, el ministro español afirmó que hubo avances y que un posible acuerdo podría cerrarse antes de terminar el año en una reunión de

los representantes permanentes de los Estados miembros (Coreper) en Bruselas.

Un acuerdo de posición, que flexibiliza aspectos de la propuesta de la Comisión Europea, sí se alcanzó en la Comisión de Agricultura (ComAgri) de la Eurocámara.

En el Consejo, la aceptación o rechazo del texto de la delegación española requería de mayoría cualificada (55% de Estados miembros que representen al menos el 65% de la población), pero no se logró por la oposición de buena parte de los países del Este, como Polonia, Austria, Hun-

gría, Rumania, Croacia, Eslovenia y Eslovaquia, y la abstención de Alemania y Bulgaria.

Ahora se confía en que el cambio de Gobierno, a uno más europeo, en Polonia, incline la balanza a favor de esa propuesta y pueda así avanzarse ya bajo presidencia belga del Consejo UE en el primer semestre de 2024.

Los países que se oponen piden, sobre todo, que pueda prohibirse el cultivo de todas las plantas obtenidas mediante NTG en sus respectivos territorios, así como un etiquetado específico de las mismas para los consumidores.

Planas advirtió que es necesario un compromiso general equilibrado de toda la UE, aún reconociendo que el debate es difícil y sensible. Y retiró la importancia de los avances obtenidos con las NTG, porque permitirán afianzar nuestra autonomía estratégica y la seguridad alimentaria de la UE.

Señaló también que "no podemos una vez más perder el tren del progreso científico y tecnológico en el que están ya subidos algunos de nuestros competidores y socios comerciales." (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

## Freno al reglamento sobre uso sostenible de fitosanitarios

El ministro de Agricultura y presidente de turno del Consejo de Ministros de la UE, Luis Planas, aseguró que es difícil que ya se apruebe la nueva normativa reglamentaria para reducir el uso de fitosanitarios antes de las elecciones europeas, a primeros del próximo mes de junio de 2024.

El motivo principal es que el Pleno del Parlamento Europeo rechazó con claridad, pero también con sorpresa para algunos parlamentarios, la propuesta del denominado Reglamento "SUR" por una mayoría de 299 votos, frente a 207 votos a favor y 121 abstenciones.

Planas, no obstante, aseguró que la reducción del uso de fitosanitarios es una necesidad desde un punto de vista de la sostenibilidad de la producción de alimentos y, por tanto, tendremos que seguir caminando en ese sentido.

El objetivo de esta normativa, alineada con la Estrategia "De la granja a la mesa", es reducir el uso de pesticidas en la UE mediante el recorte en un 50% del uso y el riesgo de los fitosanitarios de síntesis y totalmente el uso

de los plaguicidas más peligrosos para 2030.

Los Estados miembros serían los que estableciesen sus objetivos nacionales de reducción, dentro de unos parámetros para alcanzar los objetivos a escala de la Unión Europea.

Para el COPA-Cogeca, el rechazo es el resultado de la falta de flexibilidad de la que ha dado muestras la ponente del texto parlamentario, la austriaca Sarah Wiener (Verdes) y demuestra que no es posible imponer desde arriba objetivos desconectados de la realidad sobre el terreno y sin aportar soluciones alternativas eficaces, ni financiación.

Esta organización, que defiende los intereses del sector agrario y de sus cooperativas, señaló que las soluciones en este ámbito solo pueden encontrarse mediante el diálogo con los afectados y no imponiendo objetivos inconexos e irrealizables.

Para FEPEX, con este rechazo "parece que empieza a tenerse en cuenta la producción y la seguridad alimentaria en la UE." (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

## El diálogo estratégico sobre la agricultura europea en enero

El denominado diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura europea arrancará el próximo mes de enero, según confirmó la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, sin dar más detalles sobre el método y el calendario a seguir con esta iniciativa. Von der Leyen reiteró su llamamiento para superar la polarización entre los asuntos medioambientales y la seguridad alimentaria, conciliando la competitividad de la producción agraria y la conservación de la Naturaleza.

Por su parte, el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, señaló que la futura PAC deberá centrarse en la seguridad alimentaria y apoyarse en incentivos financieros más que en normas reglamentarias.

El comisario propuso incluso un tercer pilar de la PAC, dedicado a la "gestión de riesgos" y con nuevos instrumentos de crisis, más allá de la actual reserva agrícola, considerada ya bastante insuficiente.

## Producción mundial de aceite de oliva, un 5,5% a la baja

Aunque en principio, la CE preveía un leve aumento por la recuperación moderada de la cosecha comunitaria y la estabilidad en países terceros, Bruselas estima en su informe de diciembre que la producción mundial de aceite de oliva 2023/24 podría ser de 2.414 millones de toneladas, un 5,5% menos, ante la disminución prevista fuera de la UE.

Así, la UE obtendría 1.413 Mt (+1,5%), con España (766.000 t) a la cabeza, seguido de Italia (289.000 t), Grecia (195.000 t) y Portugal (150.000 t). Fuera de la UE, Turquía volvería a liderar, con 210.000 t, a pesar de bajar frente a 380.000 t de un año antes, seguido de Túnez (200.000 t); Marruecos (106.000 t) y Siria (95.000 t).

El consumo mundial previsto de aceite de oliva, con 2,83 Mt, podría superar a la producción (1,19 Mt en la UE y 1,64 Mt en terceros).

## BREVES

## Propuesta sobre bienestar animal durante el transporte

La Comisión Europea presentó el pasado 7 de diciembre su propuesta de reglamento para regular la mejora del bienestar de los animales vivos durante el transporte, que podría afectar a 1.600 millones de animales que, según Bruselas, viajan cada año dentro de la UE y desde ella, tras 20 años sin cambios en la normativa. Aunque el COPA-Cogeca expresó su preocupación por las consecuencias económicas de la nueva normativa, el Consejo de Ministros de la UE acogió en principio bien esta iniciativa.

## La UE negociará la adhesión de Ucrania y Moldavia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE acordaron los días 14 y 15 de diciembre en Bruselas, con la ausencia "intencionada" del primer ministro húngaro, Viktor Orban, iniciar las negociaciones de adhesión de Ucrania y Moldavia al club comunitario. La futura adhesión tendrá implicaciones importantes para el agro de la UE y serías repercusiones en la asignación de partidas presupuestarias de la PAC, sobretodo por el fuerte peso económico que la agricultura y la ganadería tienen en Ucrania.

## Cambios en el etiquetado de la miel para evitar el fraude

El sector apícola europeo y de España, primer productor de miel, valoró muy bien la aprobación por el Parlamento Europeo de la "Directiva Desayuno", que modificará las normas de comercialización y etiquetado de la miel, además de la de zumos de frutas y mermeladas. Cuando se apruebe, en la etiqueta de la miel será obligatorio nombrar el país de origen y, en las mezclas, el porcentaje concreto de éstas en el contenido del envase. (Más información en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

## Adiós a Pau Roca, nuestro embajador mundial del vino

Pau Roca Blasco, primer español en dirigir la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) durante los últimos cinco años, cuando ésta cumplía el siglo de existencia, falleció a los 65 años en Dijon (Francia), tras una larga enfermedad. Toda la comunidad del sector vitivinícola a nivel global lamentó la marcha del que fue el mejor embajador del vino en el mundo, y valoró su compromiso constante y la defensa persistente de este sector. Hasta siempre. (Más [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).



# H&T

SALÓN DE INNOVACIÓN  
EN HOSTELERÍA

**5/6/7**  
**FEB 2024**

**FYCMA**  
PALACIO DE FERIAS  
Y CONGRESOS  
DE MÁLAGA



## Avanzando hacia nuevos territorios

**SOSTENIBILIDAD · DIGITALIZACIÓN · COMPETITIVIDAD**  
**EQUIPAMIENTO · INDUSTRIA TURÍSTICA · GASTRONOMÍA**

[salonhyt.com](http://salonhyt.com) / [#HyT](https://twitter.com/HyT)

ORGANIZA



PREMIUM PARTNER



PROMOTORES INSTITUCIONALES



PROMOTORES SECTORIALES



PROVEEDOR OFICIAL



SILVER PARTNERS



BRONZE PARTNERS



# La UNESCO declara la trashumancia en España Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La trashumancia y la técnica del vidrio soplado en España fueron declaradas el pasado 6 de diciembre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en una decisión del Comité de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que se reunió en Kasene (Botsuana).

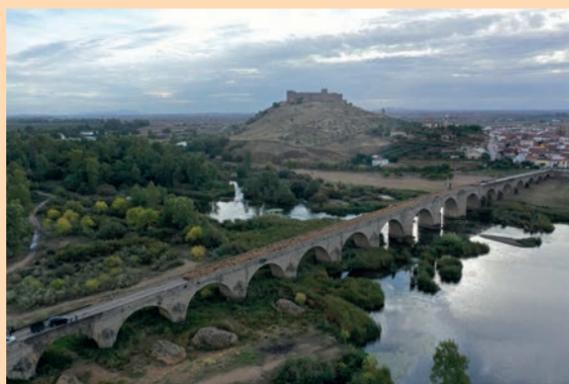
La candidatura internacional de la trashumancia, liderada por España, reconoce esta modalidad de pastoreo a la vez en otra media docena de países europeos, como Albania, Andorra, Croacia, Francia, Luxemburgo y Rumanía, sumándose así al reconocimiento que esta actividad ganadera ya disfrutaba en Austria, Grecia e Italia.

En concreto, España cuenta con 125.000 kilómetros de vías pecuarias que cubren todo el territorio peninsular y de las islas, y ponen de manifiesto que la trashumancia es una práctica extendida por todas las CC.AA. Hoy en día, el desplazamiento estacional de rebaños sigue siendo un patrimonio vivo, que ha originado un rico patrimonio cultural y etnográfico, reflejado en fiestas y tradiciones, en la toponimia, la gastronomía y la arquitectura relacionada con esta actividad.

También las manifestaciones de la tradición oral, la artesanía y las técnicas de pastoreo tradicional, así como la ordenación de los pastos en el marco del derecho consuetudinario, son elementos que la cultura trashumante ayudó a transmitir a su paso por los diferentes y distantes territorios peninsulares.

La trashumancia, presente a lo largo de todo el territorio español, desarrolla su actividad en dos marcos espaciales diferentes y complementarios: los territorios donde el ganado permanece aprovechando los pastos a lo largo del ciclo anual, denominados agostaderos e invernaderos. Así, han sido utilizadas históricamente como agostaderos la Sierra de Gredos, la Montaña de León, el Alto Macizo Ibérico, el Pirineo Aragonés, el espacio que comprende Albarracín-Cuenca-Molina, el territorio que abarca Alcaraz-Cazorla-Segura, Sanabria, Sierra Nevada, el Pirineo Catalán, el eje Gudar-Maestrazgo, el espacio de la Cordillera Cantábrica comprendido entre Pernía-Páramos-Alto Campoo, el Pirineo Navarro, las Sierras Penibéticas, y el territorio de Andía-Urbaña-Encía.

Y como zonas de invernada el Valle de Alcudia, La Serena, Sie-



rra Morena Oriental, Los Pedroches, Extremadura, los Campos de Calatrava y Montiel, Bárdenas Reales, la Costa Mediterránea, Segovia, Ávila y Salamanca, y el Bajo Guadalquivir.

A estos dos tipos de territorio de pastos se suman los rastrojos y barbechos presentes en terrenos agrícolas, y toda la red de vías pecuarias, por la cual se produce el traslado del ganado entre ambos espacios de naturaleza muy heterogénea y con diversas

denominaciones a lo largo de toda la geografía española.

## IDENTIDAD CULTURAL

Además de haber contribuido a conformar la identidad cultural de muchos territorios de España, la actividad trashumante ha originado un rico patrimonio cultural y etnográfico, reflejado en fiestas y tradiciones, en la toponimia, en la gastronomía y en toda la arquitectura relacionada con esta actividad.

También las manifestaciones de la tradición oral, la artesanía y las técnicas de pastoreo tradicional, así como la ordenación de los pastos en el marco del derecho consuetudinario son



elementos de la cultura trashumante que esta actividad ayudó a transmitir a su paso por los diferentes y distantes territorios peninsulares.

De esta manera, la trashumancia ha sido tradicionalmente un mecanismo de intercambios culturales entre los diferentes territorios de la Península. A través de la amplia red de vías pecuarias, se produjo la transmisión de noticias y conocimientos, resultando que a lo largo de los diferentes territorios se genera una cierta homogeneidad cultural derivada de las interrelaciones sociales y culturales que este pastoreo producía.

La actividad ganadera trashumante ha aunado históricamente el aprovechamiento de los recursos naturales y el ganado mediante la denominada "cultura pastoril trashumante", produciendo interrelaciones familiares, sociales, económicas, patrimoniales y biológicas y modelando y contribuyendo a la cohesión y vertebración del paisaje peninsular.

Fue declarada Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2017 y constituye en la actualidad un patrimonio vivo, pese a la gran reducción de la cabaña ganadera trashumante y de los cambios en esta actividad.

Con estas dos últimas inscripciones, la de la trashumancia y la técnica de vidrio soplado, España suma ya 21 manifestaciones culturales declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Además, cuenta con cuatro ejemplos incluidos en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, un instrumento que reconoce las experiencias notables en programas, proyectos y actividades de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial para poder transmitirlos a otros países.

El próximo año se espera que sean evaluadas por la UNESCO la candidatura "Cultura Sidrera Asturiana"; así como la ampliación para las CC.AA. de Madrid, Canarias y Murcia de "El arte de la piedra en seco", declarada en 2018 Patrimonio Cultural Inmaterial.



Ninguna cocina  
sin los Aceites  
**de Oliva**  
**de España**



#nosabemosloquetenemos  
[aceitedeolivadeespana.com](http://aceitedeolivadeespana.com)



ACEITES DE OLIVA  
**DE ESPAÑA**

WORLD LEADERS

## BREVES

**MAPA y CC.AA. estudiarán ajustes de la PAC en enero**

Ministerio de Agricultura y CC.AA. se reunirán a partir de enero en el órgano de Coordinación y Seguimiento del actual Plan Estratégico nacional de la PAC (PEPAC) para empezar a analizar qué ajustes pueden plantearse en la misma y presentar una propuesta a Bruselas en junio, con el fin de que los cambios que se acepten entren en vigor en 2025. (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

**El MAPA autorizará a plantar 928 ha de viñedo en 2024**

El MAPA autorizará la plantación de 928 ha de viñedo (0,1% de la superficie plantada a 31 de julio de 2023), el mínimo permitido por la CE, tras la recomendación realizada por la OIVE. Algunas DOP (La Rioja, Cava) seguirán prohibiendo nuevas plantaciones y otras (Ribera de Duero, Rueda, Chacolí) las limitarán bastante. (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

**La subida prevista del SMI en 2024, nuevo golpe al agro**

El aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) previsto para 2024, el quinto consecutivo en el último lustro, acumulando una subida ya del 47%- 52% desde entonces, supondrá elevar de nuevo el coste de la mano de obra agrícola. El problema real está en que ese alza, en la mayoría de las producciones, no podrá repercutirse en los precios de venta del productor.

**Nuevo censo para analizar el estado real del lobo ibérico**

El Ministerio para la Transición Ecológica realizará un nuevo censo del lobo ibérico en España para determinar el estado real de esta especie silvestre con los datos que aporten las CC.AA., con la posibilidad de que se flexibilice o no su grado de protección, que tanto problemas está dando a la ganadería extensiva en las zonas de montaña.

**Casi 260.000 t de producción de aceite de oliva en el primer bimestre de 2023/24**

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) avanzó una producción de aceite de oliva hasta finales de noviembre de 229.929,08 toneladas, con lo que en el acumulado en el primer bimestre de la campaña 2023/24 se sitúa en 258.888 toneladas.

El stock acumulado a 30 de noviembre ascendía a un total de 372.761 toneladas, de las cuales 229.565 t estaban en poder de las almazaras y 141.094 t (112.729,7 t a granel y 28.364,6 t envasado) en

manos de envasadores, operadores del comercio y refinerías, a lo que se suman otras 2.102,73 t en los depósitos de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero (FPCO).

Las salidas de aceite de oliva al mercado habrían ascendido en noviembre a unas 90.000 t (casi 72.800 t de las almazaras), incluidas importaciones, lo que demuestra un comportamiento aceptable de la demanda y una confianza de los consumidores,

dentro lo limitado de la oferta, y con unos precios en origen que, tras un mes de octubre y parte de noviembre a la baja, han vuelto a experimentar subidas, ante el temor de que la producción final de 2023/24 sea algo inferior a la aforada al inicio de campaña (766.000 t), debido a unos rendimientos grasos más bajos de lo esperado y a unas existencias que se prevén menores a las de cierre de la campaña anterior. (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

**Flexibilizar la PAC y mejorar los seguros**

Las organizaciones que forman parte del Comité Asesor Agrario (ASAJA, COAG y UPA) reclamaron al ministro de Agricultura, Luis Planas, que realice cambios para flexibilizar la PAC, tras un primer año de difícil aplicación debido a las adversidades meteorológicas, y también que mejore el sistema de seguros agrarios ante los efectos del cambio climático y la sequía.

Además, mostraron su preocupación por cómo se aplicará en España la normativa UE de Restauración de la Naturaleza; por aspectos sobre el bienestar animal; por la situación que crea la falta de agua para regadío en algunas zonas o por la aplicación efectiva de la Ley de la Cadena Alimentaria.

**Inicio de los trabajos para la Ley de Agricultura Familiar**

El Gobierno trabaja ya para que el anteproyecto de ley de Agricultura Familiar sea aprobado y enviado a trámite parlamentario a finales de 2024, tras consultarlo y consensuarlo ampliamente con las organizaciones del sector.

Así lo anunció el ministro de Agricultura, Luis Planas, en la primera reunión del Comité Asesor Agrario, tras su nombramiento, añadiendo que es necesaria una norma que proteja al colectivo profesional agrario y se avance en aspectos como la titularidad compartida, o las ayudas suplementarias para el relevo generacional, dado que no se cuenta con una norma similar, desde la Ley 19/1995 de modernización de explotaciones agrarias.

Planas avanzó también a ASAJA, COAG y UPA, su intención de aprobar cuanto antes el proyecto de ley de Prevención y contra el Desperdicio Alimentario, cuyo trámite parlamentario decayó

por la convocatoria anticipada de elecciones generales en el pasado mes de julio.

El MAPA trabajará también en la elaboración de una Estrategia Nacional de Alimentación, que contribuye a garantizar la oferta en un contexto marcado por cuestiones geopolíticas, como la que se libra en Ucrania, por el impacto climático sobre las producciones y las numerosas exigencias regulatorias a nivel comunitario.

Además, en 2024 se iniciarán los trabajos para analizar y ver qué se puede modificar del Plan Estratégico Nacional de la PAC (PAC) para elaborar un documento a la Comisión Europea y que esté aprobado a finales de año.

También en 2024 se celebrará un foro para abordar el futuro de la ganadería extensiva, "uno de los sectores primarios más vulnerables" y de empezará a aplicar el Cuaderno Digital de Explotación (CUE). (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es))

**El sector hortofrutícola pierde competitividad**

La exportación de frutas y hortalizas frescas se resiente en volumen y el consumo también baja. Mientras, las importaciones siguen creciendo. La pérdida de competitividad de la producción hortofrutícola española es una de las principales amenazas del sector productor y exportador en un entorno regulatorio nacional y comunitario muy complicado (normativas sobre uso sostenible de fitosanitarios; envases y residuos de envases, ley de Restauración de la Naturaleza...etc.), según analizó recientemente la Comisión de Gobierno de la patronal empresarial del sector (FEPEX). La previsible subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que elevará aun más los costes de producción y los problemas para hallar mano de obra en las diferentes campañas afectan también a la competitividad del sector hortofrutícola español. ([www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

**Cambios en la estructura orgánica del MAPA**

La estructura orgánica del Ministerio (MAPA), con Luis Planas como ministro al frente en la nueva legislatura, ha incorporado una Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación, que ocupa la exconsejera extremeña, **Begoña García Bernal**, y de la que dependerá la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. La anterior Secretaría General de Agricultura y Alimentación pasa a ser de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, con **Fernando Miranda** que sigue en su cargo. De ella dependerán las Direcciones Generales de Producción y Mercados Agrarios, de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, y de Alimentación.

## EN BREVE

**Unos 745 M€ de inversión en regadío sostenible**

El MAPA la Sociedad Estatal de Infraestructuras (Seiasa) rubricaron el pasado 30 de noviembre tres convenios de colaboración, que supondrán movilizar una inversión público-privada de 745,4 M€ en once CC.AA. para impulsar el regadío sostenible, eficiente y moderno.

Planas recordó que el Ministerio está inmerso en el plan de modernización de regadíos más ambicioso de la historia, con una inversión de más de 2.344 M€ entre 2022 y 2027 para 700.000 ha de tierras de cultivo de 20.000 agricultores.

**Los ecorregímenes "frenaron" el pago del anticipo PAC**

La gran mayoría de las CC.AA. no llegaron a abonar el anticipo del 70% de los pagos directos de la PAC 2023, previsto del 16 de octubre al 30 de noviembre, debido a que no adelantaron el pago de las ayudas por prácticas en beneficio del clima y el medio ambiente (ecorregímenes) y, en menor medida tampoco, las asociadas a cultivos y ganado. De media, las CC.AA. abonaron en este periodo alrededor del 41% en vez del 70% y solose acercaron a ese porcentaje Castilla y León y Navarra. ([www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

**Más de 130 M€ para potenciar las cooperativas**

El Gobierno destinará más de 130 M€ hasta 2026 para potenciar la actividad de las cooperativas agroalimentarias, según anunció el ministro de Agricultura, Luis Planas, tras reunirse con el Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias de España, que le demandó una defensa clara que haga de interlocutor necesario frente a otros Ministerios, que aplican políticas que afectan también muy directamente a la actividad y a los trabajadores del colectivo asociativo agrario. (Más en [www.agronegocios.es](http://www.agronegocios.es)).

iberCaja  
Agro



caser  
Grupo Helvetia

SEGUROS DE FRUTALES Y CEREZA

# No hay nada como estar en buenas manos

Líneas<sup>1</sup> de Seguro de Frutales y  
Seguro de Cereza

IberCaja Banco S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio social: Plaza de Basilio Paraiso, 2. 50008 Zaragoza



[www.ibercaja.es/seguros-agrarios](http://www.ibercaja.es/seguros-agrarios)

EL BANCO  
DEL  
**vamos**

1. Seguros comercializados en la red de distribución de IberCaja Banco, S.A. por IberCaja Mediación de Seguros, S.A.U. NIFA78485687. Número de registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039. Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A. (CASER) NIF A28013050. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil. Consulta en tu oficina de IberCaja las diferentes modalidades y coberturas, exclusiones y restricciones. Seguro Agrario en régimen de coaseguro en el pool de Agroseguro.

En <https://www.ibercaja.es/particulares/corner-del-especialista/informacion-seguros/entidades-aseguradoras-contrato-agencia/> se relaciona las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.

# ESPECIAL SEGUROS AGRARIOS

PRINCIPALES NOVEDADES DEL 45º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS PARA EL EJERCICIO 2024

## Récord de indemnizaciones por siniestros, de primas y de capital asegurado en 2023

El ejercicio 2023 toca a su fin, con la sequía como principal protagonista de la siniestralidad en el campo este año, acompañada por los habituales fenómenos meteorológicos adversos y, en algunos casos extremos, como pedriscos, heladas e incluso lluvias torrenciales.

Todo ello determina que el actual ejercicio se cierre con un nuevo récord de siniestralidad y, por ende, de indemnizaciones a los agricultores y ganaderos damnificados con seguro agrario, que se estima en torno a 1.246 millones de euros, según las últimas previsiones del "pool" de empresas privadas del seguro agrario, Agroseguro. En agosto de este año ya se había superado la cifra de indemnizaciones de todo 2022, que también fueron elevadas.

La línea de seguro de cultivos herbáceos extensivos será la más afectada, con unas indemnizaciones que podrían ascender hasta 495 millones de euros, cerca de un 40% del total previsto, seguido del conjunto de los seguros pecuarios, que sumarían otros 172,5 millones (13,8% del total); uva de vino, con 116,4 M€ (9,3%); frutales, con 106,3 M€ (8,5%); cítricos (84,7 M€), y ajo, con 30,5 M€ (2,4%).

Se calcula que este año las indemnizaciones por sequía, que afectaron a amplias zonas de nuestro territorio y a diversos cultivos, con daños en 2,1 millones de hectáreas, podrían elevarse hasta los 550 M€, mientras que los daños por pedriscos, mucho más localizados y puntuales, habrían sumado otros 300 millones más.

En la parte positiva, en 2023 hubo también **récord de presupuesto asignado por las arcas públicas del Estado para subvencionar la contratación de seguros agrarios**. Pese a que inicialmente se presupuestaron 317,73 M€ para este cometido, lo gastado finalmente alcanzó los 368 millones, generando una desviación o déficit estimado en 50,27 millones.



En los dos últimos años, a pesar de incrementarse en un 25,2% el presupuesto público asignado a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para subvencionar las pólizas del seguro agrario, pasando

el gasto real de 253,77 M€ de 2021 a 317,73 millones en 2023, casi un 40,5% más, desde 262 M€ de 2021, año que ya generó un diferencia entre el gasto presupuestado y el real de 8,23 millones, a los 368 millones

de este año. En estos tres ejercicios, la desviación presupuestaria o déficit generado sumó 85,35 millones de euros, una cantidad que se cree necesario atender y corregir.

En el próximo 2024 se pondrá en marcha un nuevo Plan, el 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados (SAC), con nuevas medidas que, en conjunto, deberán contribuir a corregir los fuertes desequilibrios del sistema que se han ido acumulando en los últimos años. Y eso se tendrá que hacer mediante la racionalización de algunas de las condiciones de subvención de la Administración General del Estado (AGE).

Según ENESA, en todo caso, habrá que tener en cuenta el mantenimiento, en la medida de lo posible, del alto grado de protección para determinados colectivos prioritarios (agricultor profesional, explotación prioritaria, organizaciones de productores, agricultores jóvenes...), así como el criterio de progresividad en la modulación aplicada, en función del importe de la subvención que se vaya a percibir.

El 45º Plan deberá continuar también estimulando la adaptación de las explotaciones agrarias al cambio climático, y eso se hará a través de la reducción de las subvenciones que perciben aquellos asegurados que siguen teniendo altas tasas de siniestralidad.

### NUEVAS MEDIDAS

Así, entre las nuevas medidas del Plan de 2024 está la **modificación del actual esquema de modulación progresiva a las pólizas**, aunque manteniendo el límite de 5.000 euros. El número de pólizas exentas de esa modulación superará el 96% del total.

Por encima de la citada cantidad no se aplicará modulación, como tampoco será de aplicación a determinados colectivos prioritarios, como jóvenes agricultores, a las pólizas suscritas en las Islas Canarias, a las entidades asociativas y a las pólizas de las OP y cooperativas.

En aquellas subvenciones de más de 5.000 euros, el porcentaje de modulación a aplicar sobre la cantidad percibida, en el tramo que va desde esa cuantía hasta 10.000 euros, será del 14%; en el tramo entre 10.000 y hasta 20.000 euros, del 16%; de más de 20.000 euros y hasta 30.000 euros, del 18%, y superiores a los 30.000 euros, del 20%.

Otra de las medidas previstas es la **limitación de la subvención de ENESA hasta tasas del 20% de la Prima Comercial Base Neta (PCBN)**, entendida ésta como el resultado de multiplicar la tasa por el capital asegurado. Hasta ahora, ENESA subvencionaba las pólizas de seguro, con un límite basado en un porcentaje de la

### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DEL SEGURO AGRARIO. PERIODO 2014-2023

Año	Recibo de prima (M€)	Capital asegurado (M€)	Subvenciones ENESA y CC.AA. (M€)	Importe a cargo asegurado (M€)	% Subvención	Nº de siniestros	Siniestralidad (M€)
2014	586,3	11.104,09	241,4	344,9	41,1%	1.254.962	497,0
2015	665,4	12.113,45	270,5	394,9	40,6%	1.503.379	484,6
2016	706,5	12.787,88	303,3	403,2	42,9%	1.551.642	485,7
2017	789,2	13.770,34	317,4	471,8	40,2%	1.601.462	734,1
2018	758,1	14.079,25	296,8	461,3	39,1%	1.674.317	738,7
2019	783,9	14.257,72	314,1	469,8	40,0%	1.622.639	627,1
2020	797,8	15.259,87	324,2	473,6	40,6%	1.594.977	618,1
2021	830,5	15.672,28	372,9	457,6	44,8%	1.623.744	747,8
2022	858,7	16.322,48	425,8	432,9	49,5%	1.677.044	806,7
2023*	<b>934,4</b>	<b>-16.500-17.000</b>	<b>-450-500</b>	<b>-430-480</b>	<b>-50%</b>	<b>1.583.644</b>	<b>1.170,9</b>
2014-23	<b>+59%</b>	<b>+50%</b>	<b>+100%</b>	<b>+31%</b>	<b>+9pp</b>	<b>+26%</b>	<b>+136%</b>

Fuente: Agroseguro. \*Provisional. Número de siniestros y siniestralidad, a 30 de noviembre de 2023.

## ESPECIAL SEGUROS AGRARIOS

### IMPLANTACIÓN DEL SEGURO EN LAS PRINCIPALES LÍNEAS AGRÍCOLAS (% DE PRODUCCIÓN ASEGURADA)

ALTA (Implantación > 50%)	MEDIA (50% < Implantación > 20%)	BAJA (Implantación < 20%)			
Plátano	100%	Hortalizas aire libre	45%	Olivar	11%
Caqui	86%	Cítricos	44%	-	-
Frutales	80%	Cereza	39%	-	-
Herbáceos	71%	Frutos secos	29%	-	-
Uva de mesa	67%	Hortalizas bajo cubierta	23%	-	-
Uva de vino	54%	-	-	-	-

Fuente: ENESA.

### IMPLANTACIÓN DEL SEGURO EN LAS PRINCIPALES LÍNEAS PECUARIAS (% DE ANIMALES ASEGURADOS RESPECTO AL CENSO)

ALTA (Implantación > 50%)	MEDIA (50% < Implantación > 20%)	BAJA (Implantación < 20%)			
Aviar de puesta	90%	Aviar de carne	48%	Ovino y caprino	10%
Retirada y Destruc.	85%	Vacuno reproductor	35%	Vacuno de cebo	8%
-	-	-	-	Comp. y pérdida pastos	7%
-	-	-	-	Apicultura	6%
-	-	-	-	Porcino	3%
-	-	-	-	Equino	1%

Fuente: ENESA.

tasa sobre la PCBN, de manera que no se subvencionaban tasas superiores al 23%. En el 45º Plan, este límite se fija en el 20%, afectando su aplicación a menos del 1% de las pólizas suscritas.

En tercer lugar, se **elimina la subvención de los recargos de todas las líneas de seguros agrarios**. Estas subvenciones a los recargos individuales, aplicados según la siniestralidad acumulada en los resultados históricos del asegurado, se incluyeron en el Plan de 2021.

Según ENESA, el incremento de los recargos, especialmente en aquellos asegurados que presentan una reiterada y alta siniestralidad, hace necesario reconducir esta medida para obtener una distribución

más racional de las subvenciones del MAPA y favorecer la adaptación de este tipo de explotaciones. Se estima que esta medida afectará a un 7% del total de los asegurados.

La cuarta medida principal del Plan 2024 es la sustitución de la **subida de 10 puntos porcentuales**, aprobada por el RD-ley 11/2022, **por un aumento de 8 puntos porcentuales de las subvenciones adicionales a los colectivos prioritarios del MAPA**.

Para ENESA, la medida coyuntural, que hasta ahora se aplicaba, pasa a ser estructural, manteniéndose en el 45º Plan para colectivos prioritarios, con lo que se da así preferencia a asegurados cuyas rentas principales se obtienen principal de la actividad agraria. Es decir, los agricultores

profesionales, titulares de explotaciones agrarias, agricultores jóvenes y socios de organizaciones de productores.

El número total de pólizas en donde se mantendrá el incremento de los 8 puntos porcentuales como subvención adicional por ser colectivo prioritario se estima en torno al 70% sobre el total de los que se beneficiaron de la subida anterior del RD-ley 11/2022.

#### REVISIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Como en ejercicios anteriores, se continuará con la labor de revisión y perfeccionamiento del sistema de seguros agrarios con hasta **9 proyectos** en el Plan de 2024. Entre ellos, cabe destacar la **actualización**

**de la base de datos de rendimientos de las líneas de seguro que lo requieran y la ampliación de la cobertura de mamitis en los regímenes cárnicos de ganado vacuno.**

También se analizarán las conclusiones del estudio sobre la actualización de los pesos de los subproductos de referencia en los diferentes sistemas de gestión de animales muertos, incluidos en el ámbito del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Asimismo, se incorporarán los resultados del estudio sobre las **fechas de envero en uva de vinificación**, con el objeto de analizar la adecuación de las fechas actuales del inicio de garantía para la cobertura por daños de calidad.

Junto a estas acciones, en el Plan de 2024 se pretende llevar a cabo **13 estudios** relacionados con las líneas agrícolas y ganaderas, entre los que destacan diversos estudios de perfeccionamiento del funcionamiento del **seguro de compensación por pérdida de pastos en determinadas zonas áridas y semiáridas** de su ámbito de aplicación.

Además, se analizará la situación y comportamiento de la **viruela ovina y caprina** para determinar la viabilidad de su inclusión en el seguro de explotación de ovino y caprino; se estudiará la viabilidad de incluir **pérdidas por estrés abiótico en el seguro de explotaciones de caqui** y también para determinar si es viable cubrir las **producción de resina en la línea de seguro de explotaciones forestales**.

Otras acciones a promover durante el Plan de 2024 serán la **actualización/creación de las normas específicas de peritación**, cuando resulte necesario; la presentación de resultados del estudio sobre el SSAC en el actual contexto de **cambio climático, retos y perspectivas de futuro**, y avanzar en la tarea de **integración de datos sobre el seguro agrario en el Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX)**.

Con carácter general, según ENESA, la revisión de las líneas de seguro se realizará de forma **bienal, salvo algunas que se someterán a una revisión anual** y que son: hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano, uva de vinificación, cítricos, frutales, cultivos herbáceos extensivos (novedad 2024), cereza, frutos secos, retirada y destrucción de animales muertos en la explotación ganadera, así como cualquier otra línea cuando se observe que concurren circunstancias que aconsejen su revisión.

Por último, se llevará a cabo la **actualización de los inicios del periodo de suscripción** de las líneas de seguro para las **explotaciones de caqui**, que pasará del 1 de diciembre al 1 de enero.

## MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGUROS AGRARIOS\*

Según el “pool” de empresas privadas del seguro agrario, **Agroseguro**, el sistema español de Seguros Agrarios es el más desarrollado de Europa y la evolución de la contratación demuestra la confianza de agricultores y ganaderos en el mismo. Sin embargo, existe una gran incertidumbre ante la realidad actual del cambio climático, puesto que se está produciendo un agravamiento de los riesgos, con efecto directo sobre los resultados y las reservas del seguro, tanto de las propias entidades, como del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) como reasegurador.

La siniestralidad es cada vez más severa, con una preocupante evolución de las reservas de estabilización, tanto de las entidades como del CCS. Todo ello hace urgente adoptar medidas ambiciosas que garanticen la estabilidad del sistema de Seguros Agrarios.

Para Agroseguro, en las líneas de seguro, habrá que seguir adoptando medidas para llevar al equilibrio cada línea que lo precise en el momento de su revisión. Esto supone, por un lado, continuar con las medidas que vienen ya desarrollándose para mantener el equilibrio técnico de los productos de seguro, bien a través de ajustes en las tarifas (tasas, tablas de bonificaciones/recargos) o bien revisando las coberturas (franquicias, deducibles...). Por otro, deberán también analizarse y adecuarse determinadas coberturas con resultados especialmente desequilibrados y que pueden afectar, además, al nivel de satisfacción de los asegurados.

Sobre las pólizas y/o asegurados, se propone fomentar la individualización de las condiciones de las pólizas; la revisión de los criterios de fijación de los rendimientos asegurables, y estudiar medidas específicas extraordinarias a asegurados/coberturas que presentan una muy elevada siniestralidad, que se mantiene de manera reiterada durante la mayoría de los años.

Además, se plantea una revisión y ajuste del recargo del CCS aplicado en la prima, que constituye la prima del reaseguro del CCS (siniestralidad ordinaria), así como una revisión de los recargos de seguridad, con los que se constituyen las reservas de las entidades (siniestralidad extraordinaria).

En relación a las subvenciones, deberá seguir fortaleciéndose el apoyo público (ENESA + CC.AA.), estudiando posibles incorporaciones de nuevos fondos para subvencionar a las primas, con el fin de acercar el porcentaje, en los seguros/

riesgos de tasas más altas, lo más posible al límite máximo, conforme a la normativa europea de ayudas de Estado (70%).

El ejercicio de 2023 se cerrará previsiblemente con récords del recibo de la prima, estimado en 934,4 M€ (+9% sobre 2022) y de capital asegurado de 16.500-17.000 millones de euros (+1-4%), lo que lleva a un aumento de la contratación en buena parte de las líneas, incluidas en aquellas que presentan, de manera regular, un mayor desequilibrio técnico, y expresan también una confianza en el seguro agrario, con un aumento de la satisfacción en periodos de uso elevado (un 88,5% de los asegurados afirma que renovará la póliza en la próxima campaña, unos 6,6 puntos más que en 2022) y con un plazo medio de pago de indemnizaciones que ha continuado reduciéndose a 23,2 días en las líneas agrícolas y a 27,5 días en las líneas pecuarias, a pesar de ser 2023 el ejercicio de mayor siniestralidad en sus 44 años de historia (registrará entre 1.150-1.200 M€ de indemnizaciones y más de 3 millones de hectáreas de cultivos damnificados).

*\*Breve reseña de la ponencia “Visión de las entidades aseguradoras: situación actual y perspectivas” de Ignacio Machetti, presidente de Agroseguro en el Congreso Internacional “Los Seguros Agrarios en el actual contexto climático: situación y perspectivas”, celebrado en Jerez de la Frontera (Cádiz) del 4 al 6 de octubre.*



“LOS SEGUROS AGRARIOS EN EL ACTUAL CONTEXTO CLIMÁTICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”

# Conclusiones del Congreso Internacional sobre Seguros Agrarios. Jerez de la Frontera, 4-6 de octubre de 2023

El Congreso Internacional “Los seguros agrarios en el actual contexto climático: Situación y perspectivas”, celebrado en Jerez de la Frontera durante los días 4-6 de octubre, constituyó un punto de encuentro y debate sobre la incidencia del cambio climático en los distintos modelos de gestión de riesgos, haciendo una especial referencia a los sistemas de seguros agrarios, todo ello desde una perspectiva internacional gracias al intercambio de experiencias entre diferentes instituciones y países participantes.

La celebración de este evento ha coincidido en un año especialmente desfavorable en materia climática en nuestro país, con nuevos récords de altas temperaturas en el verano, que además han confluído con otros fenómenos adversos como la sequía, heladas, tormentas e inundaciones, que han dado lugar a una extraordinaria y elevada siniestralidad en el Sistema de Seguros Agrarios, la más elevada de su historia.

Por otro lado, es importante destacar la oportunidad para su celebración, coincidiendo con la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023, ya que una de las prioridades de esta Presidencia era “avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental”.

En este sentido, la adaptación de los sistemas de gestión de riesgos, y en concreto de los seguros agrarios, así como de las propias explotaciones agrarias al cambio climático, encaja perfectamente en el ámbito de estas prioridades del segundo semestre de 2023 en un sector tan estratégico para la población mundial, como es el agrario.

A lo largo del Congreso, el debate ha estado centrado en torno a tres temáticas de máxima actualidad e importancia para el sector agrario. En primer lugar, se abordó el impacto del cambio climático en los sistemas agroalimentarios y su repercusión en la seguridad alimentaria mundial.

En segundo lugar, se expusieron los diferentes mecanismos de gestión del riesgo ante la actual realidad climática, centrandose en el análisis de las medidas de adaptación necesarias en los diferentes sistemas. Para ello distintos países, tanto del entorno de la Unión Europea como de fuera de ella, expusieron los mecanismos de gestión de riesgos desarrollados en sus territorios, destacando los sistemas de seguros agrarios.

En tercer lugar, se puso en valor la importancia del conjunto de actores que intervienen en los sistemas de seguros agrarios, desde quienes suscriben las pólizas de seguros, que son los protagonistas



y últimos destinatarios de todo este sistema, hasta las entidades aseguradoras, sistemas de reaseguro y Administración autonómica.

Sólo con la colaboración y apoyo de todos los actores se lograrán alcanzar los cambios necesarios para que el seguro agrario continúe siendo una estrategia fundamental para el mantenimiento y viabilidad de las explotaciones agrarias.

Entre las principales conclusiones alcanzadas se destaca:

1. Con las distintas intervenciones a lo largo del Congreso se ha constatado la necesidad general de **seguir proporcionando** a los productores sistemas de gestión de riesgos, como son los seguros agrarios.

2. También se expusieron los puntos de vista de **organizaciones internacionales, como la FAO y la Comisión Europea, así como de centros universitarios de Investigación de Riesgos, como el CEIGRAM**. Tuvimos ocasión de escuchar a cada uno de los actores que componen el sistema de seguros agrarios español, desde el punto de vista de los **representantes de los agricultores y ganaderos, el de las entidades aseguradoras, del Consorcio de Compensación de Seguros, de ENESA y de los representantes de las Comunidades Autónomas**.

En todas las intervenciones se pusieron de manifiesto las difi-

cultades del sistema en España ante la creciente siniestralidad y la necesidad de adoptar medidas para garantizar la permanencia de esta herramienta de gestión de riesgos.

3. El **cambio climático es una realidad y un reto de primer orden a escala global**, cuyos efectos también son globales, dado que afectan al conjunto de la ciudadanía, y a nuestros medios de vida, a todas las actividades económicas, ecosistemas, medio ambiente y territorios. Los datos disponibles sobre la evolución de las temperaturas y de las precipitaciones confirman la tendencia de calentamiento asociada al cambio climático.

4. Considerando los retos medioambientales a los que se ve expuesto el sector agrario, producir más alimentos y de la manera

más eficiente y sostenible posible representa un gran desafío. Por ello, alcanzar una **mayor resiliencia de las explotaciones agrarias** es un objetivo común para todos los sistemas agroalimentarios a escala mundial.

5. La **importancia de los mecanismos de gestión de riesgos en las explotaciones agrarias es creciente**. Debido a las características propias del sector agrario, éste constituye una actividad económica especialmente vulnerable a los cambios medioambientales y, por tanto, a los efectos que conlleva el calentamiento global y el cambio climático.

6. El **seguro agrario representa un instrumento eficaz** para la gestión de los riesgos en las explotaciones agrarias, y en particular, para aquellos derivados de los eventos climáticos adversos. Sin embargo, el riesgo transferido a la parte aseguradora no puede ser ilimitado y estará determinado por los umbrales que garanticen la propia sostenibilidad del sistema.

7. Es **necesario mantener la sostenibilidad de los seguros agrarios**, y de otros instrumentos de gestión de riesgos, como garantes de la viabilidad de las explotaciones agrarias, que garantizan la seguridad alimentaria ante una demanda creciente de alimentos, debido al esperable aumento de la población mundial, que se prevé

supere los 9.600 millones de personas en 2050.

8. Las modificaciones a llevar a cabo en los seguros agrarios deberán complementarse necesariamente con **medidas de mitigación y con aquellas otras de adaptación que resulten más apropiadas, según las características de la explotación agraria y sector**. El uso de nuevas tecnologías, cambios a variedades más adaptadas al medio y más resistentes, cambios en las fechas de siembra, una mejora de la gestión de los recursos hídricos, así como el desarrollo de la agricultura de precisión y el uso de razas autóctonas en ganadería son algunos ejemplos de medidas que pueden acompañar al sector agrario. El apoyo público percibido por el sector a través de otras políticas representa un incentivo para su adopción. Adicionalmente, son fundamentales las actuaciones en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), así como la transferencia del conocimiento.

9. Asimismo, es **imprescindible que la Administración continúe con el apoyo público para garantizar el acceso de los productores al seguro, y a otros mecanismos de gestión de riesgos**. Además, el reaseguro ha de adaptarse a la nueva realidad climática, manteniendo una reserva suficiente que garantice la viabilidad del sistema.

10. **Ante un desafío global, procede dar una respuesta también global**, por lo que es necesario realizar una **gestión integral del riesgo** en las explotaciones agrarias. Para ello, será imprescindible que las diversas Administraciones realicen el mayor esfuerzo que puedan en apoyar los **seguros agrarios**.

Igualmente, la implicación pública será necesaria para favorecer y fomentar la resiliencia de las explotaciones agrarias, mediante las oportunas medidas de adaptación, en **estrecha colaboración con el sector productor, sin cuya participación en esta labor no será posible avanzar en la dirección correcta**.



**MÓNICA SANZ.** PRESIDENTA DEL GT "SEGUROS" DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA

## La realidad climática marca el futuro del seguro agrario

Existe un amplio consenso en considerar aseguro como un instrumento de política agraria determinante para el desarrollo del sector agrario en España. A lo largo de muchos años, desde la publicación de la Ley 87/1978, el seguro agrario ha cumplido su papel con muy buena nota, siendo capaz de dar una rápida y eficaz respuesta a los agricultores y ganaderos ante los accidentes climatológicos que dañaban sus producciones, tan habituales, además, en un clima como el nuestro, principalmente mediterráneo, donde puede ocurrir con relativa frecuencia cualquier riesgo en un mismo territorio.

Sin embargo, el exceso de siniestralidad de los últimos años, en concreto desde 2017, está poniendo en jaque al seguro. Hasta ahora, los años "malos", (cuando la siniestralidad era más alta que la prima recaudada), se compensaban con otros tantos "buenos", pero desde entonces la serie no ha hecho más que empeorar.

Las actuaciones sobre el seguro con esta nueva realidad climática, con siniestros cada vez más intensos, extensos y extemporáneos no se han hecho esperar. La subida de tasas y recargos, y la reducción de coberturas, propuestas principalmente de Agroseguro, ya se están aplicando en cada una de las 45 líneas agrícolas y ganaderas.

Parece lógico, y desde Cooperativas apoya-

mos, buscar un equilibrio para que el sistema sea sostenible y perdure en el tiempo, pues los más interesados son los propios productores. Pero no puede ser que se haga de golpe y en un solo año. Consideramos que los ajustes deben hacerse de forma progresiva y dar tiempo para que las medidas vayan dando sus frutos. Hemos solicitado en todos los foros la máxima cautela, pues existe el peligro de desincentivar la contratación y que, al final, solo aseguren aquellos que tienen más riesgo, fomentándose así el bucle que se quiere evitar: más riesgo, más siniestro, más tasa...

Antes de que acabe el año el Consejo de Ministros debe aprobar el 45º Plan de Seguros Agrarios, presentado ya el 4 de diciembre en la Comisión General de ENESA. Desde Cooperativas manifestamos nuestra preocupación y sorpresa por la bajada del presupuesto en un 11% con respecto al Plan anterior y por las medidas de ajuste planteadas.

Ante el incremento de la intensidad y frecuencia de fenómenos climáticos adversos, que provoca una directa subida de tasas y recargos en el seguro, una bajada de las subvenciones es, sin duda, una mala noticia, pues éstas juegan un papel clave amortiguando las subidas de primas, facilitando así el acceso al seguro de los agricultores y ganaderos.

Esperemos que más pronto que tarde se recuperen los niveles de subvención del plan

anterior, que llegó a niveles récord de apoyo con 317,73 M€ de presupuesto inicial y que valoramos muy positivamente.

Insistimos también en que las CC.AA. deben apoyar todavía más, y no solo elevando su presupuesto destinado al seguro, sino desvinculando su ayuda de la de ENESA por si ésta se reduce, como es el caso, y apoyando técnicamente a los grupos de trabajo de las distintas zonas productoras, que es donde verdaderamente se analizan las propuestas y problemas de aplicación del seguro.

Además, y para más "inri", el año 2023 terminará como el de mayor siniestralidad de los 44 años de historia del seguro agrario, con 1.253 M€ estimados, debido a los importantes siniestros por sequía (483 M€), pedriscos (358 M€), etc. Un nuevo récord que no hace más que corroborar la idea de que es imprescindible y urgente repensar el seguro tal y como lo conocemos hasta ahora.

### PROCESO IMPRESCINDIBLE DE ADAPTACIÓN

En ese sentido, una de las conclusiones del Congreso Internacional sobre el Seguro Agrario, organizado por ENESA y en el que Cooperativas participó, junto con el resto de organizaciones del sector agrario, fue que los productores tendremos que asumir todavía más la nueva realidad climática, que es algo incontrolable, y que para seguir produciendo

va a ser necesario hacerlo, por ejemplo, con variedades y razas más adaptadas al medio y con un menor uso de recursos. Pero para ello desde Cooperativas vemos que es imprescindible un proceso de adaptación, siempre con acompañados por las Administraciones, las Universidades e institutos de investigación.

En el Congreso de Jerez, el sector productor fue capaz, además, de lanzar una propuesta consensuada para el futuro del seguro agrario, cuya idea básica es que se deben eliminar de las líneas de seguro los siniestros super-extraordinarios, que son los que están provocando el desequilibrio. Estos siniestros deberían salir del seguro agrario y ser cubiertos por otras fuentes de financiación, incluso podría aplicarse un recargo en los otros ramos de seguros para afrontar estos riesgos que afectan al sector agrario.

Porque, ante un escenario internacional de grandes incertidumbres, el sector agrario en Europa y en España volvió reaparecer recientemente como esencial y estratégico. Y como tal, y para garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos, los productores deben contar con un buen seguro asequible, que garantice la continuidad de su explotación en caso de siniestro.

Por ello, es obligación de todos los participantes del sistema de seguros agrarios que esto sea así.



## Estamos cerca, llegamos lejos.

Contamos con la tecnología más avanzada para seguir siendo la compañía de seguros líder en el sector agropecuario.

  
**agropelayo**

**agropelayo.com**  
96 110 77 80

PONENCIA DE POSICIÓN COMÚN DE ASAJA, COAG, UPAY COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS \*

## “El cambio climático, jaque al seguro agrario español”

El sector agrario en España es estratégico, no solo desde el punto de vista económico, sino también social, territorial y medioambiental, y todavía más a raíz del Covid-19 y de la guerra de Ucrania.

Acompañando al desarrollo del sector agrario ha estado presente el seguro agrario, una historia de éxito de 45 años. En 2022, el capital asegurado ascendió a 16.286,48 millones de euros, con un aumento del 3,92% y la primas (recibo) de las pólizas de aseguramiento a 858,71 millones (+3,39%), de las cuales un 78% son de las líneas agrícolas; un 12% de Ganadería (retirada y destrucción de cadáveres de animales) y el 10% del resto de líneas pecuarias.

Los motivos por los cuales el seguro agrario ha cumplido hasta ahora su función es que este instrumento garantiza cierta estabilidad económica de las explotaciones; es la única herramienta que existe para mantener la actividad en caso de siniestro; el apoyo público es determinante (política de Estado) y el agricultor paga una parte.

Además, la subvención se aplica directamente sobre el coste de la póliza; el pago de indemnizaciones se realiza mucho antes de lo que está previsto por ley; es un sistema público-privado, en el que todos tienen interés; el grado de sofisticación y el servicio alcanzado es muy destacado, y la participación del sector en su desarrollo y aplicación, como se regula en la propia normativa (Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados y Real Decreto 2329/1979, que aprueba el reglamento de aplicación de la misma).

La actuación pública, mediante leyes y apoyo financiero ha sido determinante, al igual que el apoyo público, con su participación normalizada en el diseño del producto, con un modelo de interlocución más sólido en el MAPA (grupos de trabajo, grupos de normativa de ENESA de cada línea, Comisiones Territoriales de las CC.AA., trabajos de campo, adaptación a las necesidades del sector.

Como también lo ha sido su participación en la divulgación/promoción del sector. A través de las cooperativas y de las organizaciones agrarias el seguro llega a todas las zonas productoras, pese a ser un producto complejo, que requiere de explicación detallada (charlas informativas y cursos/jornadas formativas) y, además, éstas participan en su comercialización y venta, mediante el asesoramiento en la contratación y la defensa del asegurado; acompañamiento en las peritaciones, traslado de quejas, reclamaciones, etc.

Sin embargo, el aumento del riesgo que supone el cambio climático para el sistema introduce una nueva realidad, con más siniestros y más indemnizaciones y, por lo tanto, un desequilibrio mayor del sistema, con más tasas (costes) y menos coberturas. Para amortiguarlo se han puesto soluciones a corto plazo, como más subvenciones (Plan 2023: 358 M€) y nueva capa del Consorcio de Compensación de Seguros (164 M€ en 2022), pero...¿a largo plazo, es sostenible el sistema?

Agrícola	2022		Evolución: % Implantación (P. Asegurada/P. Asegurable)	
	Producción asegurable (Miles t)	Producción asegurada (Miles t)	2022	2021
	Caqui	433,83	369,24	85,11%
Cereza	98,60	38,80	39,35%	37,98%
Cítricos	6.933,63	3.009,62	43,41%	51,15%
Frutales	2.613,61	2.099,86	80,34%	75,50%
Frutos Secos	449,54	131,98	29,36%	28,48%
Herbáceos extensivos	25.955,37	17.977,13	69,26%	89,24%
Hortalizas al aire libre	12.331,97	5.541,72	44,94%	51,59%
Hortalizas bajo cubierta	4.662,90	1.059,54	22,72%	22,14%
Olivar	7.951,54	861,80	10,14%	10,54%
Plátano	371,95	371,95	100,00%	100,00%
Uva de mesa	324,62	215,97	66,53%	55,42%
Uva de vino	6.211,00	3.347,36	53,89%	62,21%

Fuente: Agroseguro.

### RETO Y SOLUCIONES

Las organizaciones agrarias y las cooperativas agroalimentarias plantean algunas soluciones para afrontar este enorme reto. Entre ellas, propone indagar en nuevas vías para disponer de una herramienta que ayude a gestionar el riesgo a los agricultores y ganaderos.

En segundo lugar, consideran que hay que buscar soluciones que pasen por el aumento de la contratación del seguro, ante riesgos más imprevisibles, incentivando también el acceso lo más generalizado posible al mismo lo que, entre otras cosas, supondría poder aplicar tarifas más asequibles. A la vez, estiman necesario fomentar la póliza asociativa, como fórmula que contribuye a la universalización y a la dispersión del riesgo.

Consideran igualmente necesario debatir a nivel europeo y nacional los problemas con los que nos estamos encontrando en las distintas regiones de Europa.

Y, por último, no descarta que se deba ligar el seguro (su contratación) a las subvenciones de la PAC u otras en determinados casos para fomentar su acceso al mismo y crear una masa crítica de asegurados que haga sostenible el sistema.

Esta universalización del seguro agrario (seguro creciente) pasaría por buscar un objetivo básico general, con coberturas adicionales también generales y con coberturas adicionales específicas.

Las características propuestas de un seguro crecientes serían la obligatoriedad de aseguramiento de la cobertura básica general para todos aquellos agricultores y ganaderos que perciban cualquier tipo de ayuda o subvención pública, con un seguro base a precio atractivo, que cubra daños muy importantes y que no puedan ser controlados por el agricultor, garantizando el coste de producción.

La universalización del seguro agrario estaría basado en los principios de soli-

daridad y proporcionalidad de su coste frente a los riesgos reales de cada cultivo explotación, como una herramienta de política agraria más para favorecer el arraigo al campo de los jóvenes agricultores. Ante un mayor riesgo, como consecuencia de los efectos del cambio climático, habría una mayor dispersión del mismo al aumentar la contratación.

Las ventajas de esta universalización son que se trataría de un sistema optimizado para cada tipo de seguro, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y agronómicas, y para que el seguro agrario sea viable, más eficiente y económico.

Darí a lugar a una contratación más elevada del seguro agrario, en consonancia con las subvenciones recibidas por los agricultores y ganaderos, reconociendo el papel que éstos juegan en el mantenimiento del medio ambiente y de la vida en el medio rural.

OPAs y cooperativas proponen la creación de una figura especializada de entidad de asesoramiento del seguro agrario, que ayude a la contratación del seguro y en las peritaciones más problemáticas.

### PERCEPCIÓN DEL RIESGO

La decisión del agricultor a la hora de contratar un seguro depende de la percepción del riesgo de su actividad. Si la percepción de riesgo es mayor que la percepción de coste/retorno y el agricultor contrata. Si es menor, no contrata.

La percepción del coste/retorno depende de diversos factores, como de los niveles de la tasa (coste) del seguro, del nivel de apoyo público, del nivel de la cobertura y del nivel de las franquicias, pero también del diseño de la propia línea de seguro, de la adecuación de cada línea a la realidad de cada zona, de las normas de peritación, de la rapidez en el cobro de la indemnización, de la política de “bonus-malus” de la línea, etc.

Al respecto, la contratación de un seguro agrario va a depender de la ecuación entre la percepción de riesgo y la percepción del coste/retorno por daños normales (nivel normal de indemnizaciones) y los daños provocados por el cambio climático confrontados con el apoyo público, el diseño de la línea y las indemnizaciones extraordinarias como consecuencia de los efectos del cambio climático. Todo ello en relación con el valor de la producción asegurada.

El cambio climático opera en sentido contrario a la hora de que el agricultor tome la decisión de contratar. Por un lado, aumenta el riesgo, con lo que favorece la contratación pero, por otro, aumenta el coste del seguro, con lo que frena la contratación.

Estamos cerca del punto de inflexión, donde el efecto del incremento del coste es superior a la percepción del incremento del riesgo, por lo que es imprescindible separar los daños “normales” de los daños “extraordinarios”, consecuencia del cambio climático y también separar las indemnizaciones “normales” de las “extraordinarias”.

Estas últimas no pueden atenderse como hasta ahora, por lo que hay que buscar nuevas vías de atención, empezando por que el cálculo actuarial diferencie entre indemnizaciones “ordinarias” y “extraordinarias”.

El cambio climático es un problema global, con causas globales y, por tanto, las soluciones deben ser también globales, con un sector agrario que el más expuesto a sus efectos.

No se puede exigir al sector agrario en su conjunto, y en particular al Sistema de Seguros Agrarios Combinados que por sí solo se enfrente con medios propios a un problema que es global, porque tal y como está diseñado hasta ahora puede y debe responder a la siniestralidad “normal”, no a la “extraordinaria”.

Hay que buscar alternativas para responder a la siniestralidad “extraordinaria” como consecuencia del cambio climático y que sea el conjunto de la economía el que atienda el exceso de siniestralidad, es decir, hacer consorciable este exceso, como en los seguros generales.

También que no sean los fondos agrarios los que respondan a este problema global, que atenta contra la seguridad alimentaria. La UE debe crear un “fondo extraordinario” para atender la nueva realidad del cambio climático bien mediante la subvención del coste adicional de la tasa, consecuencia de las indemnizaciones “extraordinarias”, bien mediante el pago del exceso de indemnización “extraordinaria”.

*\*Artículo a partir de la ponencia presentada en el Congreso Internacional de Seguros Agrarios. Jerez de la Frontera (Cádiz), 4-6 de octubre de 2023.*

## ESPECIAL SEGUROS AGRARIOS

**PEDRO ANTONIO VICENTE MARTÍN.** DIRECTOR DE DESARROLLO DE SEGURO AGRARIO MAPFRE ESPAÑA

### MAPFRE: “el seguro es más necesario que nunca, pero tiene que ser sostenible”

Las adversidades climatológicas que se han producido en los últimos años, a consecuencia del CAMBIO CLIMÁTICO, han ocasionado cuantiosos daños en cultivos y ganado, **incrementando la siniestralidad del seguro agrario a límites no conocidos hasta ahora**, con indemnizaciones por siniestros que han sido crecientes cada año de la última década, siendo 2023 el año récord de los 44 años de historia del seguro agrario en España.

La sequía provocó este año indemnizaciones por valor de 500 M€ aproximadamente, y la estimación es que las indemnizaciones totales alcancen al final del año más de 1.200 millones.

Esta situación de estrés a la que nos hemos visto sometidas todas las partes del sector agropecuario, incluidas las aseguradoras, pone de manifiesto la resiliencia y fortaleza de nuestro sistema de seguros agrarios, catalogado como uno de los mejores del mundo, pero también nos obliga a reformular muchas cosas para seguir avanzando en su mejora, siempre teniendo como objetivo principal su VIABILIDAD, basada en unas **coberturas equilibradas** y acordes a la nueva realidad climática que sufrimos, y a una **suficiencia de primas** que permitan hacer frente a los siniestros,

manteniendo la reserva en límites saludables. Algo imprescindible para afrontar los años de siniestralidad extraordinaria.

Esta ardua labor, implica a todas las partes que participamos en dicho sistema: Agroseguro, Compañías de Seguro, Ministerio de Agricultura (ENESA) y CC.AA, Reaseguro (CCS), Organizaciones Agrarias, Cooperativas, Mediadores, pero también a los asegurados, que deben entender **la complejidad que tiene el aseguramiento de sus cultivos y ganado con la climatología actual**, más severa y adversa, y con fenómenos atmosféricos cada vez más frecuentes y agresivos.

La situación provocada por el cambio climático supone un reto difícil en la actualidad, ya que el seguro debe seguir cumpliendo su función de compensar las pérdidas a agricultores y ganaderos. Pero para que esto sea viable, eficaz y tenga continuidad en el tiempo, tiene que ser también SOSTENIBLE.

Las decisiones a adoptar desde la parte aseguradora ante esta nueva situación climática y su incidencia en el seguro agrario, con el fin de poder mantener un equilibrio sostenible, no son sencillas, pero ya se están acometiendo desde Agroseguro, afectando a la parte técnica y a las condiciones

de cobertura, siempre con la aprobación de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Estas medidas, además, deben combinarse sinérgicamente con las que debe adoptar el resto de integrantes del sistema, como sería una **mayor aportación a las ayudas y/o subvenciones** de las Administraciones públicas (ENESA y CCAA).

Respecto a la parte técnica, por poner un ejemplo, no sería extraño que quedase fuera de la posibilidad de contratación del seguro un determinado cultivo implantado en una zona geográfica donde agrónomicamente no fuera viable por la escasa pluviometría u otras circunstancias, que provoquen una reiterada y alta siniestralidad continua en el tiempo.

El seguro agrario es más necesario que nunca. La FAO estima que en 2050 la agricultura y la ganadería tendrán que alimentar a una creciente población que se aproximará a los diez mil millones de personas, con un incremento de un 50% de la demanda de alimentos, y todo ello, en un escenario de riesgo climático creciente.

En MAPFRE llevamos muchos años contribuyendo a mitigar las pérdidas materiales y personales en el sector agropecuario mediante soluciones aseguradoras. En 2023 hemos celebrado el 90º aniversario como

Entidad aseguradora y, desde nuestros orígenes, siempre estuvimos estrechamente vinculados al mundo rural. Quizá esto tenga algo que ver con que hoy MAPFRE sea **la primera aseguradora en el ámbito rural español**.

El seguro Agrario forma parte de nuestros orígenes, de nuestra historia, y después de tantos años de experiencia, seguimos convencidos de que defender la agricultura, la ganadería y el entorno rural, es imprescindible para nuestra economía, cohesión y desarrollo social. En esta ecuación, el SEGURO AGRARIO es uno de los instrumentos que más contribuyen a ello.

La implantación de MAPFRE a través de su Red Comercial, con oficinas en todo el territorio nacional, y en particular en las zonas rurales, se une a la experiencia de nuestros profesionales que, con un alto nivel de especialización, experiencia y conocimiento, ayudan al agricultor y al ganadero a elegir **la mejor protección para sus riesgos**, mediante un asesoramiento de calidad, cercano y profesional sobre sus necesidades. Todo esto, junto a unos sólidos valores éticos, empresariales y sociales, nos permiten marcar la diferencia y hacer de **MAPFRE la Compañía líder y de referencia en el sector Agropecuario**.



**MAPFRE**  
Cuidamos lo que te importa

SEGUROS PARA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

## PROTECCIÓN INTEGRAL Y EL MEJOR SERVICIO PARA TU TRANQUILIDAD

Tenemos lo que necesitas para que tu explotación agropecuaria esté bien protegida:

- **Patrimonio:** edificios, viviendas, instalaciones, equipos, maquinaria, vehículos, sobrepeso por pedrisco e incendio de cosechas...
- **Responsabilidad frente a terceros:** de explotación, productos, patronal, por contaminación, medioambiental, directivos...
- **Personas:** salud, vida, accidentes, ahorro, jubilación, inversión...
- **Cuenta de resultados:** pérdida de beneficios por paralización de actividad, impagos de clientes a crédito.
- **Todas las líneas agrícolas y ganaderas de Agroseguro.**

Si quieres saber si tu empresa está realmente bien protegida y en las mejores condiciones, infórmate en cualquier oficina MAPFRE, en el **900 822 822** o escaneando el QR.



LUÍS CORTÉS. COORDINADOR ESTATAL DE UNIÓN DE UNIONES

# Recuperar el Seguro Agrario para el campo

Unión de Uniones considera, en primer lugar, el Seguro Agrario como un instrumento vital para garantizar las rentas agrarias de los agricultores y ganaderos frente a determinados riesgos que afectan a nuestras explotaciones. Hecho el homenaje a Perogrullo, diré también que para nuestra organización es fundamental la continuidad del Seguro Agrario. Y remataré manifestando que expresar el descontento con la deriva de las decisiones que últimamente se vienen adoptando, no es atacar al Seguro Agrario. Es exactamente lo contrario, defenderlo.

## CON LO BIEN QUE ÍBAMOS...

El sistema de Seguros Agrarios Combinados español tiene 44 años de historia, durante los cuales ha venido ganándose la aceptación de agricultores y ganaderos, de manera que, en la actualidad, unos 400.000 contratan alguna de las 45 líneas de aseguramiento del sistema, cubriendo una producción creciente por valor de 16.000 millones de euros en 2023.

Asegurar esta producción tiene un coste también cada vez más alto, hasta llegar a los más de 930 millones de euros en 2023 en recibo de prima. Un coste que cuenta con un apoyo público significativo en forma de ayudas a la contratación tanto del Ministerio de Agricultura, a través de ENESA, como de las CC.AA, aunque en este último caso en muy distinta medida unas de otras. Mientras que ENESA viene financiando de promedio alrededor de un 32% del coste del seguro, las CCAA lo hacen en un 10% y agricultores y ganaderos, aportan, finalmente, el 58%, pero que se acerca más al 50% en los ejercicios más recientes.

El sistema ha generado unas indemnizaciones por siniestros declarados, naturalmente muy dispares entre campañas que, en el conjunto de la década 2014 a 2023 (con estimaciones de Agroseguro para 2023) suman casi 6.535 M€, frente a 7.720 millones del recibo de la prima.

Estas cifras revelan la confianza que, en términos generales, los agricultores y ganaderos han depositado en el Sistema de Seguros Agrarios, si bien de una manera bastante desigual según sectores productivos.

Así, frente a los herbáceos o las frutas, con contrataciones del 70% u 80%; nos encontramos también con cultivos, con un peso sustantivo en la Producción Final Agraria (PFA) como el olivar, donde apenas se cubre un 10% de su producción. Lo mismo puede decirse en el sector ganadero, donde realmente tan solo el seguro de Retirada y Destrucción de animales de la explotación y la avicultura gozan de una implantación notable.

De ahí que, tradicionalmente, el Plan de Seguros Agrarios Combinado se haya marcado como objetivo su universalización, tratando de adaptarse a las necesidades del asegurado, mediante diversas opciones y modalidades, y buscando la solidaridad



del sistema y la incorporación del seguro como un elemento integrador en la gestión de las explotaciones.

## EL CAMBIO CLIMÁTICO HA BROTADO

No obstante, la concatenación de graves sucesos climáticos adversos en los últimos ejercicios ha disparado las indemnizaciones. Es como si el cambio climático (del que se viene hablando desde mitad del siglo pasado), nos hubiese brotado, así, de repente, en 2017, haciendo saltar las ratios del Sistema. De hecho, en seis de los últimos 7 ejercicios (incluido el de 2023), debido a la alta siniestralidad, el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) se ha visto obligado a ejercer su papel como reasegurador y hacer uso de la Reserva de Estabilización. La Reserva de Estabilización -que en 2022, y pese a todo, aún mantenía un fondo neto de cerca de 640 M€- tendrá que hacer frente en 2023 al que ha sido el peor año en términos de siniestralidad en la historia del seguro agrario, con una aportación neta estimada en 340 millones de euros.

El "establishment" del Seguro Agrario ha reaccionado a estas cifras de forma virulenta y el sistema ha sido puesto en cuestión, no por los agricultores y ganaderos (cosa de la que a veces se nos acusa), sino por Agroseguro, ENESA, Hacienda y el Consorcio, que han declarado al alimón de forma tácita la insostenibilidad del sistema en sus condiciones actuales.

Ya, en campañas más recientes, se adoptaron decisiones, fundamentalmente impulsadas por Agroseguro y con la aquiescencia de ENESA, para estabilizar las ratios entre primas y siniestralidad, línea por línea. A veces incluso riesgo por riesgo, dejando a un lado un enfoque más integral del problema y la solidaridad entre líneas y cultivos.

## ¿DÓNDE NOS LLEVAN?

De momento, se ha empezado por algunas producciones (frutales, cítricos, cerezas, frutos secos pastos...) aplicando recortes

en coberturas, encareciendo primas y endureciendo penalizaciones, frente a bonificaciones; pero ahora ya nos encontramos en la ignición de la fase 2s: la necesidad urgente de medidas ambiciosas para garantizar la estabilidad del Sistema. ¿Hacia dónde apuntan las mismas? Pues en esencia, a ampliar a cada vez más líneas las revisiones de las condiciones de aseguramiento para alcanzar el equilibrio técnico-financiero; eliminar coberturas, que no se equilibren con dichas revisiones; expulsar del sistema a los asegurados con alta siniestralidad y diferenciar entre "siniestralidad ordinaria", de la que se ocuparía el Seguro Agrario, y "siniestralidad extraordinaria" debido al cambio climático, que sería abordada desde otros mecanismos (incluida la mitigación del riesgo en la propia gestión de las explotaciones). Si esto último cuaja, suerte a la hora de distinguir si una helada está o no provocada por el cambio climático.

Que el Seguro Agrario necesita de una intervención es algo que no negaré. Que la intervención más adecuada sea cortar por lo sano (desprendámonos de los agricultores, las líneas, las coberturas y los riesgos que supongan más gasto) es con lo que en Unión de Uniones estamos en absoluto desacuerdo.

Esta organización agraria considera que el Sistema de Seguros Agrarios debe protegerse manteniendo su identidad, su personalidad, su excelencia. Un "segurito" agrario de alivio, cercenado, sin pretensiones, le valdrá a Agroseguro y a la Administración. A los agricultores y ganaderos, no nos sirve.

## HAY MÁS CAMINOS PARA SALIR DE LA ROTONDA

A Unión de Uniones no le parece que la vía que nos están señalado sea la única forma de salir de la rotonda. Hay otras. En algunos casos pueden ser vías que están sin explorar, pero a las que tampoco se puede renunciar sin ni siquiera asomarse. Habría que analizar si mantenemos el presente esquema sectorial, o si se puede avanzar

hacia el seguro de explotación, de ingresos o de costes, según casos.

O también, si puede ser útil para la universalización del seguro, estudiar en cuáles condiciones podría implementarse un seguro mínimo básico obligatorio. O seguir apostando por la continuidad en la integridad de la gestión del seguro agrario en exclusividad a cargo de Agroseguro; o si puede resultar interesante introducir elementos que abran la competencia en el mercado de la contratación del seguro agrario.

Y tampoco tiene que ser descartable la idea que se está apuntando de que el seguro agrario sea complementado por otros instrumentos que permite la normativa europea, como el establecimiento de un instrumento de estabilización de rentas, cuando menos, para las explotaciones prioritarias.

Pero para salir de la rotonda por el mejor camino, lo primero que habría que hacer es "desmonopolizar" la toma de decisiones en el seguro agrario, que el color de las gafas no sea solo el de Agroseguro SA y Hacienda. ¿Cómo? Las CC.AA. tienen que asumir un mayor protagonismo en los órganos consultivos para proteger a sus agricultores y ganaderos. ENESA debe liderar de forma eficaz su coordinación institucional, su tutela de la defensa de los intereses de todos los participantes en el sistema y su papel de auditor de los datos de diagnóstico que sirven, más tarde, para adoptar las decisiones. Y el Consorcio tiene que asumir y reforzar su protagonismo en la tarea que tiene encomendada de controlar las peritaciones. Y se nos tiene que escuchar (y hacer más caso) a los agricultores y ganaderos, que somos para quienes el Seguro Agrario nació.

Y habrá que dotar al sistema de total transparencia en la gestión y ver dónde ésta puede ser más eficaz y rebajar los costes de intermediación. Luego, evidentemente, "desmonopolizada" la toma de decisiones, se podrán acometer las revisiones y mejoras del condicionado de contratación conforme a las necesidades reales del sector, que habrían de quedar cubiertas por el seguro agrario.

Lo que en todo caso resulta fundamental es maximizar el apoyo público que se presta al Seguro Agrario, tanto por parte de la Administración central, como de las autonómicas, para alcanzar los máximos de subvención a la contratación permitidos por la Unión Europea, negociándose incluso una elevación de dichos porcentajes para determinados tipos de asegurados, producciones o riesgos.

Unión de Uniones tiene el compromiso firme de recuperar el seguro agrario para el campo y para ello vamos a trabajar con sus principales destinatarios, los agricultores y ganaderos, y también con todos los agentes y operadores implicados, con las Administraciones públicas competentes y con las fuerzas políticas para encontrar la mejor salida de la rotonda.

Agropréstamo Inversión

# Juntos para afrontar los nuevos retos del campo

El uso eficiente del agua, la renovación de maquinaria o la monitorización de tus cultivos, son **inversiones** que quizá ya estás valorando **para afrontar la transición hacia los nuevos desafíos de tu explotación.**

En BBVA contamos con **soluciones especializadas de financiación para agricultores y ganaderos.**

Pregunta a nuestros especialistas en oficina o consulta espacio Agro en [bbva.es](http://bbva.es).



# La FAO presenta su primera estimación mundial de las repercusiones de las catástrofes en la agricultura

Según un reciente informe de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en los últimos 30 años se estima que se ha perdido debido a catástrofes en todo el Planeta una producción agrícola y ganadera por valor de unos 3,8 billones de dólares, equivalente a una pérdida anual media de 123.000 M\$ al año, o al 5% del Producto Interior Bruto (PIB) agrícola mundial anual.

El informe, bajo el título “*Repercusiones de las catástrofes en la agricultura y la seguridad alimentaria*”, aporta la primera estimación mundial de las repercusiones de las catástrofes e la producción agrícola, centrada en los cultivos y el ganado.

También se señala que la cifra incluso podría ser mayor si se dispusiera de datos sistemáticos sobre las pérdidas en los subsectores de la pesca y la acuicultura, así como de la actividad forestal. Por eso, se subraya la necesidad de mejorar urgentemente los datos y la información relativos a los efectos de las catástrofes en todos los subsectores de la agricultura, a fin de crear sistemas de datos que puedan servir de base para la adopción de medidas eficaces.

Según señala en el prólogo del informe el director general de la FAO, QU Dongyu, “la agricultura es uno de los sectores más expuestos y vulnerables en el contexto del riesgo de catástrofes, dada su gran dependencia de los recursos naturales y de las condiciones climáticas. Los desastres recurrentes pueden menoscabar los logros en materia de seguridad alimentaria y minar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.”

En la publicación se exponen las oportunidades para abordar proactivamente los riesgos existentes en la agricultura y se muestran maneras de integrar el riesgo de catástrofes en las prácticas y políticas agrícolas.

Revela que durante los últimos tres decenios, las catástrofes, definidas como interrupciones graves en el funcionamiento de una comunidad o sociedad, provocaron las mayores pérdidas relativas en los países de ingresos bajos y medio bajos, alcanzando el 15 % de su PIB agrícola total. Asimismo, tuvieron una repercusión significativa en los pequeños Estados insulares en Desarrollo (PEID), pues hicieron que se perdiese casi el 7 % de su PIB agrícola.

## PÉRDIDAS POR GRUPO DE PRODUCTOS

En el informe se indica también que las pérdidas relativas a los principales productos agrícolas vienen mostrando tendencias al alza. Así pues, en los últimos 30 años, las pérdidas de cosechas en los cereales alcanzaron una media de 69 millones de toneladas al año, equivalente por ejemplo a la producción total de cereales en Francia en 2021.

Le siguen las pérdidas en frutas y hortalizas y de cultivos productores de azúcar que, respectivamente, fueron de una media de 40 millones de toneladas al año. Así, en las frutas y hortalizas, las pérdidas por las catástrofes del clima igualaron a toda la producción de estos productos en el Japón y VietNam en 2021.

Carnes, productos lácteos y huevos mostraron una pérdida media estimada de 16



millones de toneladas al año, equivalente a la producción total de estos productos en México y la India en 2021.

## DIFERENCIAS REGIONALES

No obstante, las pérdidas mundiales ocultan una variabilidad considerable entre las diferentes regiones, subregiones y grupos de países. Según el informe de la FAO, Asia registró la mayor proporción de pérdidas económicas totales con diferencia. África, Europa y las Américas también mostraron un orden de magnitud similar.

Sin embargo, las pérdidas en Asia solo representaron el 4 % del Valor Añadido agrícola, mientras que en África correspondieron a casi el 8 %. La variabilidad fue

aún mayor entre las distintas subregiones.

En términos absolutos, las pérdidas fueron mayores en los países de ingresos altos, los países de ingresos medio bajos y los países de ingresos medio altos, si bien los países de ingresos bajos, y en especial los PEID, sufrieron la mayor incidencia de pérdidas de valor añadido agrícola.

## EFFECTOS EN CASCADA DE LAS CATÁSTROFES

Del informe se concluye que el número de catástrofes ha aumentado durante todo este tiempo, pasando de 100 al año en la década de 1970 a unas 400 catástrofes anuales en todo el mundo en los últimos 20 años.

No solo están aumentando su frecuencia, intensidad y complejidad, sino que está previsto que se agraven sus efectos, habida cuenta de que las catástrofes causadas por el cambio climático acrecientan las vulnerabilidades sociales y ecológicas.

En el informe se destaca que, cuando se plantean amenazas, éstas pueden tener efectos en cascada en múltiples sistemas y sectores. Algunos de los factores subyacentes del riesgo de catástrofes son el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, el crecimiento demográfico, las emergencias sanitarias provocadas por pandemias, prácticas como el uso y la gestión insostenibles de la tierra, los conflictos armados y la degradación ambiental.

La magnitud de las pérdidas y los daños ocasionados por un desastre depende de la velocidad y la escala espacial a la que interactúa un peligro con la vulnerabilidad y los riesgos preexistentes, junto con el valor de los activos o los medios de vida expuestos.

En casos extremos, las catástrofes provocan el desplazamiento y la emigración de poblaciones rurales. Así, las graves inundaciones derivadas de las precipitaciones monzónicas anormales registradas en la provincia meridional de Sindh, en el Pakistán, son un ejemplo ilustrativo de cómo la combinación de peligros repentinos y de evolución lenta provocó desplazamientos, lo que afectó negativamente a los sistemas agroalimentarios y aumentó la inseguridad alimentaria.

## HACIA UNA MAYOR RESILIENCIA DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

Según este estudio, los agricultores, en particular los pequeños productores que trabajan en condición de secano, son las partes interesadas más vulnerables de los sistemas agroalimentarios y, por ende, suelen ser los más perjudicados por las repercusiones de los desastres.

Apoyar la adopción de buenas prácticas de reducción del riesgo de catástrofes en las explotaciones agrícolas puede ayudar a los pequeños agricultores a evitar las pérdidas y aumentar su resiliencia.

Invertir en buenas prácticas de reducción del riesgo de catástrofes en las explotaciones agrícolas puede tener un rendimiento medio un 2,2% mayor que las prácticas aplicadas anteriormente.

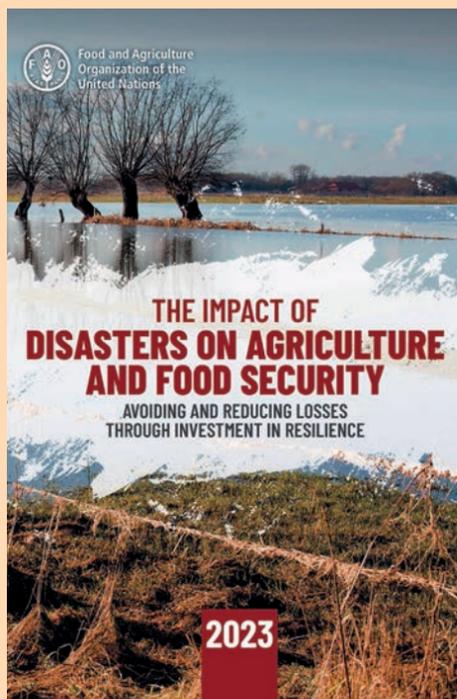
Es fundamental llevar a cabo intervenciones proactivas y oportunas en respuesta a los peligros previstos con miras a fomentar la resiliencia mediante la prevención y reducción de los riesgos en la agricultura.

Por ejemplo, a raíz de las medidas preventivas emprendidas en varios países, se pusieron de manifiesto las relaciones favorables entre los costes y los beneficios de las inversiones en la prevención de las catástrofes y el fomento de la resiliencia. Del informe se desprende que, por cada dólar invertido en medidas preventivas, las familias rurales pueden ganar hasta 7USD en beneficios y evitar pérdidas agrícolas.

En el informe se describen tres prioridades clave para la adopción de medidas: la mejora de los datos y la información sobre las repercusiones de los desastres en todos los subsectores de la agricultura (los cultivos, la ganadería, la pesca y la acuicultura y la actividad forestal).

En segundo lugar, la elaboración de enfoques multisectoriales para la reducción de riesgos de catástrofes con peligros múltiples y su integración en las políticas y los programas en todos los niveles.

Y tercero y último, el aumento de las inversiones en el fomento de la resiliencia que aporten beneficios en cuanto a la reducción del riesgo de catástrofes en la agricultura y mejoren la producción y los medios de vida agrícolas.



## EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

**FRANCISCO FERNÁNDEZ.** DIRECTOR DE AGAPROL, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES LÁCTEOS (OPL)

# “O ajustamos la producción ahora o en primavera nos vuelven a bajar el precio de la leche”

Francisco Fernández es el director de Agaprol OPL, la mayor Organización de Productores Lácteos de España, a la que están asociados 600 ganaderos de 11 CC.AA., que producen más de un millón de toneladas anuales.

### ¿Cómo ha ido la última negociación de contratos de compraventa de leche cruda de vaca?

La negociación de los últimos contratos ha tenido dos referencias muy claras; por un lado ha ido Galicia y por otro, el resto. En Galicia, las industrias han tendido a mantener el precio después de anunciar nuevas bajadas de entre dos y tres céntimos. Finalmente, el sentido común y el riesgo de quedarse sin leche ha hecho que las industrias en esta Comunidad hayan optado por mantener el precio. Esto, sin embargo, no nos debe engañar, puesto que los ganaderos gallegos ya se encontraban muy por debajo de la media nacional con precios de alrededor de 47-48 céntimos por litro. La bajada impuesta por las industrias en el resto de España a un ritmo más fuerte en las últimas negociaciones también ha influido en que el diferencial ya no fuera suficiente como para seguir apretando a los ganaderos gallegos. A eso también hay que sumar que Europa ha tocado fondo y comienza a dar signos inequívocos de recuperación. El tan cacareado diferencial con los países del Norte nunca tuvo sentido pero ahora todavía menos.

### ¿Y en el resto del país, cómo ha sido esta negociación?

En el resto de España las industrias han impuesto bajadas sin sentido. Hasta ahora no se había acordado nunca que en el resto de Europa se pagaba entre cuatro y cinco céntimos más que en España y, para una vez que el diferencial es a nuestro favor, lanzan las campañas al vuelo, porque no pueden competir con los precios europeos. Hay que tener mucha cara.

La negociación fuera de Galicia ha sido frustrante porque todos, incluidas las industrias, saben que no tenía sentido. Desde Agaprol hemos hecho constar por escrito que no estábamos de acuerdo con las condiciones de los contratos que los ganaderos han firmado sólo porque no les quedaba otro remedio, si no querían que les dejaran de recoger la leche el día uno.

La concentración de la demanda está siendo determinante en todo este proceso. Cada vez son menos los operadores independientes con capacidad para influir en el



precio de los contratos y eso afecta negativamente a los ganaderos. Si en España el precio de la leche lo marcan entre dos es difícil que la competencia sea capaz de arrojar precios reales de mercado. Desde Agaprol estaremos atentos a todos estos movimientos que afectan negativamente a nuestros socios y a todos los ganaderos del país.

### El próximo año 2024, ¿cómo se presenta para nuestro sector productor lácteo?

El próximo año 2024 debería de ser un buen año, pero tendremos que estar atentos a los movimientos de las industrias en nuestro país. Por un lado, el consumo se mantiene o se resiente mínimamente, mientras que la producción se prevé a la baja tanto por las condiciones climáticas, las nuevas exigencias medioambientales y de sanidad animal y, por supuesto, por la inestabilidad y la bajada de precios en el mercado. Los ganaderos están cansados de que la industria se queje de que “ganan dinero”. Los ganaderos tienen todo el derecho del mundo a ganar dinero, igual que lo hacen las industrias, la distribución y hasta los consumidores que compran nuestros productos. Es ley de vida.

En 2024 deberíamos de ser capaces de mantener el equilibrio que en la cadena de la leche habíamos logrado por primera vez en muchísimos años. Por eso no entendemos la actitud de la industria, queriendo tirar los precios por los suelos y llevando, de nuevo, a situaciones límite a los ganaderos. El precio de la leche en los lineales, por primera vez, se parece a lo que

### precios de la leche en el campo, no son competitivos en Europa.

Hay que tener mucha cara para decir eso. Es impresentable que empresas solventes, muchas de ellas multinacionales y con cuotas de mercado importantísimas digan que su competitividad depende de la rentabilidad de las explotaciones. Es una irresponsabilidad. Si FENIL sigue así lo único que logrará es un descenso mayor de la producción y que finalmente no haya leche para transformar en España. El precio de la leche en los lineales ha sido siempre utilizado como un reclamo para los consumidores y todo el mundo sabía que ese precio no era posible. Ahora que hemos logrado acercarnos a la valoración real del precio de un producto básico, como es la leche, no nos lo podemos cargar. La industria tiene que seguir presionando hacia arriba como manda la lógica. La FENIL, en lugar de presionar a los ganaderos, debería presionar al otro gran actor en esta historia, que es la distribución. Así y sólo así los consumidores de este país podrán seguir disfrutando de productos lácteos de calidad, a buen precio y menos contaminantes. En Agaprol lo llevamos diciendo desde hace meses: “si baja el precio de la leche, lo pagaremos todos”. Los primeros que lo pagarán serán las industrias, porque se quedarán sin leche para transformar y tendrán que echar el cierre.

### ¿En qué consiste la “Operación Chuletón”, impulsada por Agaprol?

La “Operación Chuletón” es una llamada de atención tanto a las industrias, como a los propios ganaderos. Nosotros estamos acostumbrados a negociar con industrias que todos los días te dicen que les sobra leche y que por eso quieren bajar los precios. Nuestra respuesta a esas industrias es que cada vaca que dejes de ordeñar supone una subida del precio de la leche de las que sigas ordeñando en la granja. O ajustamos la producción o en primavera nos vuelven a bajar la leche. La transformación está buscando el momento de mayor crecimiento de la producción de todo el año para volver a bajar los precios. Está en las manos de los ganaderos evitarlo. Si conseguimos controlar la producción de aquí a

la primavera conseguiremos que los precios no se resientan. Dejar de ordeñar algunas vacas va a dar la vida a las demás.

### Agaprol ya negocia más de un millón de toneladas anuales de leche. ¿Siguen siendo necesarias las OPL?

Agaprol acaba de cumplir diez años y los ganaderos cada vez están más integrados en la organización. Todos saben que las negociaciones se hacen en base a la cantidad de información que nos permite tener contacto con más de 30 industrias lácteas en todo el país. Ya no se puede negociar a la antigua usanza, hay que profesionalizar esos procesos y dotarlos de transparencia. Abogamos por ese compromiso y los ganaderos lo saben. No siempre se puede conseguir lo que se pretende, pero está claro que hemos logrado muchas cosas a lo largo de estos años. Antes, las industrias ni se molestaban en negociar y todo se daba por hecho. En cambio, ahora negociamos más de un millón de toneladas, pero nuestro objetivo es seguir creciendo para poder plantar cara a esas industrias que cada vez más se acercan a volúmenes increíbles. O conseguimos sumar más socios, más litros y más capacidad de presión o las grandes industrias nos comen la tostada.

### El relevo generacional es uno de los grandes desafíos del sector. ¿Tiene futuro este sector en España?

Claro que el relevo generacional es un problema en el sector lácteo. Este oficio es muy duro y sacrificado. Por eso reclamamos precios justos y estabilidad. Sin eso es imposible que los hijos de ningún ganadero se queden en la explotación.

En cualquier caso somos optimistas. La mecanización, la digitalización y la mejora de las condiciones laborales en las explotaciones va por buen camino. Probablemente tengamos que ver aún muchos cierres de granjas, pero el futuro es bueno. En este país se consume más leche de la que se produce y eso, tarde o temprano, se pagará. Y, sobre todo, se pondrá en valor, dignificando un oficio tan antiguo como la propia Humanidad.

**La industria láctea, representada por la FENIL, asegura que, a estos**



**NO PODEMOS EVITAR EL MAL TIEMPO...  
PERO SÍ PODEMOS PROTEGER TU EXPLOTACIÓN**

# SEGURO AGRARIO



Te lo financiamos **SIN INTERESES**

TIN.: 0,00% - **TAE.: 0,00%\***

Plazo: 12 meses



Y además, te ofrecemos el **Seguro Arag de Explotaciones Agrícolas**, que te proporcionará un perito colegiado experto para representarte en el caso de tasaciones contradictorias.

(\* **TAE 0,00%**, calculado para un importe de 500 euros a un plazo de 1 año, con amortización y liquidación a vencimiento. TIN.: 0,00%. Sin gastos de formalización. Sistema de amortización americano. Cuota de 500 euros. Los intereses a abonar serán 0 euros, el coste total del crédito será de 0 euros y el importe total adeudado será de 500 euros. Financiación otorgada por Cajamar Caja Rural. Válido hasta 31/12/2023.

Seguro Agrario contratado con Cajamar Seguros Generales, SA de Seguros y Reaseguros y Seguro Arag de Explotaciones Agrícolas, contratado con ARAG SE, Sucursal en España. Mediadas a través de Cajamar Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.LU, CIF B-04428223, Plaza de Juan del Águila Molina, 5 04006 - Almería, inscrita en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) con la clave de inscripción 0V0014, con póliza de responsabilidad civil en vigor, conforme el art. 152, punto 1, letra G del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes. Consultar en [www.grupooperativocajamar.es/aseguradoras](http://www.grupooperativocajamar.es/aseguradoras) las aseguradoras con las que el Operador de Banca-Seguros Vinculado mantiene contrato de agencia.



**Siempre contigo.**